

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (LAGÜÉNS MARTÍN):* Buenos días, señorías. *[Se inicia la sesión a las diez horas y cuatro minutos.]*

Iniciamos la sesión de la Comisión de Hacienda con un único punto en el orden del día, que será la comparecencia de la señora consejera de Sanidad para informar sobre el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2020 en lo concerniente a su departamento.

Tiene la palabra la señora consejera, señora Ventura.

*La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS):* Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y a todas, señoras y señores diputados.

Vengo a informar del presupuesto del Departamento de Sanidad para el ejercicio 2020, que ascienden a **¿2.000.072.848,474?** Esto supone un aumento del 3,62% respecto al presupuesto de 2018.

Nos encontramos, por tanto, ante un crecimiento de setenta y dos millones trescientos cuarenta y cinco mil novecientos noventa euros. De esta manera, el presupuesto consolidado del Departamento de Sanidad se afianza por encima de los dos mil millones de euros, lo que representa un 37% del gasto no financiero de la comunidad.

Si nos centramos en los diferentes capítulos que componen el presupuesto global de Sanidad, los gastos de personal crecen un 4,3%, las inversiones reales aumentan un 74,3%. Y las transferencias de capital el 17%.

Los gastos en bienes corrientes y servicios y las transferencias corrientes prácticamente no experimentan variación, disminuyendo un 0,20% y 0,04%, respectivamente. Sí que es especialmente significativa la reducción en el capítulo de pasivos financieros, que disminuye en un 13,4%.

Nos encontramos ante un presupuesto elaborado en un contexto complejo, en el que ha sido necesario atender al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, establecido para el 2020 en el 0,0% del producto interior bruto. Y, por tanto, en el que ha sido necesario ajustar el gasto presupuestario a las necesidades reales de la Sanidad.

Sin embargo, como ya me he referido anteriormente, el presupuesto del Departamento de Sanidad para el próximo ejercicio experimenta un incremento de más

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de setenta y dos millones de euros y se afianza, claramente, por encima de los dos mil millones.

Este presupuesto nos permite garantizar no solo la continuidad de las prestaciones y programas, sino que además asegura la dotación económica de las grandes inversiones en infraestructuras sanitarias que se están realizando.

El incremento en el gasto de personal permite mantener las plantillas necesarias para el funcionamiento de los servicios y atender a los incrementos salariales acordados para los funcionarios. Al mismo tiempo se aumentan las plantillas en aquellas áreas en las que es imprescindible atender a nuevas necesidades. Por ejemplo, el control veterinario de mataderos, dado el notable incremento de la actividad del sector cárnico en la comunidad.

No obstante, también es imprescindible realizar un esfuerzo permanente en la búsqueda de mayores niveles de eficiencia. Un esfuerzo que redunde en optimizar los procesos y reducir los costes. Las acciones realizadas para la compra centralizada de productos sanitarios, la puesta en marcha del almacén central del SALUD en Plaza, la contención en el gasto farmacéutico o los nuevos equipamientos tecnológicos nos van a permitir, incluso, la reducción de las partidas relacionadas con estas áreas.

Como todos ustedes conocen, el Departamento de Sanidad, para desarrollar sus competencias en materia de Salud, cuenta con una estructura orgánica en la que, además de la secretaría general técnica, se asignan la Dirección General de Asistencia Sanitaria, de Derechos y Garantías de los Usuarios y de Salud Pública. Además del Servicio Aragonés de Salud, del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud y del Banco de Sangre y Tejidos.

La Secretaría General Técnica cuenta con un presupuesto de trece millones de euros, con un incremento de un 18,4%. Fundamentalmente, este incremento se debe a la partida destinada a cubrir el seguro de responsabilidad civil sanitaria para atender las reclamaciones de responsabilidad patrimonial de la Administración que crece en un millón ochocientos mil hasta alcanzar los cuatro millones y medio.

Tras haber quedado desierta la licitación que se hizo en el pasado ejercicio, con la previsión de una prima, de tres millones doscientos mil, dado el incremento del importe de las indemnizaciones, esta es la situación del mercado de seguro actual.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

También queremos incluir en esta próxima licitación los gastos de defensa jurídica de los profesionales que hayan sufrido agresiones dentro de lo que es la estrategia de prevención de riesgos laborales de nuestros profesionales.

El presupuesto de la Dirección General de Asistencia Sanitaria, exceptuando las transferencias realizadas a los organismos autónomos, asciende a sesenta y siete millones cuatrocientos mil euros. Y experimenta un incremento del 7% respecto al presupuesto anterior.

Cabe destacar el aumento de la partida destinada al transporte sanitario programado, actualmente en proceso de adjudicación, que pasa de ocho millones trescientos mil, a diez millones seiscientos mil. Un aumento del 27% en relación con el anterior presupuesto.

Es un incremento que se produce por la extensión del número de servicios prestados, dada las características demográficas de nuestro territorio, el envejecimiento de la población y la mejora continua de las prestaciones.

Igualmente aumentan notablemente los fondos destinados al convenio con la Asociación Española Contra el Cáncer, para el traslado de pacientes que reciben radioterapia en taxi. Dotado con un millón seiscientos mil euros, frente al millón de euros anuales con que se contaba hasta ahora, aunque en el presupuesto figuraban seiscientos mil, puesto que se inició el convenio a mediados del ejercicio.

Con este incremento, se va a permitir extender el servicio a los sábados, e incluir a los pacientes que se trasladan con medios propios, y no solo a aquellos que venían recibiendo el transporte en transporte programado.

Así mismo, la cuantía global asignada a los convenios de salud mental, se incrementa un 11%. Y pasa de diez a once millones cien, para prestar asistencia así a un mayor número de pacientes de Salud Mental.

La partida destinada a los conciertos para demora quirúrgica y terapéutica, asciende a seis millones setecientos, por lo que se reducen dos millones cien. Esta notable disminución es posible, ya que existe la previsión de reducir las cantidades asignadas a la concertación de tratamientos de radioterapia, gracias a la puesta en marcha de los nuevos aceleradores lineales en los hospitales públicos.

Igualmente, se ha ajustado el presupuesto a la cifra real de gasto en concertación de actividad quirúrgica, ya que existen pacientes, que rechazan ser atendidos fuera del sistema sanitario público.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

De la misma manera se reducen las cantidades destinadas a cubrir el pago de prótesis, un 10%, y de sillas de ruedas un 2,8%. Ya que, por fin se ha normalizado el pago de estas prestaciones y en la actualidad no hay que hacer frente a cantidades atrasadas, como ocurría en el inicio de la anterior legislatura.

Además, se contará con cuatro millones trescientos mil euros para suscribir convenio de colaboración con la Mutua de Accidentes de Zaragoza, para el aprovechamiento de los recursos disponibles en el Hospital MAZ, ubicado a corta distancia del Hospital Royo Villanova.

Este acuerdo con una entidad que este carácter público, va a permitir incrementar la oferta sanitaria a la población que reside en la margen izquierda de la ciudad de Zaragoza. Y de esta manera mejorar la asistencia a la población. Además, el convenio incorporará la atención de los centros de alta solución de Fraga y Tarazona, reduciendo el gasto de los sectores de Barbastro y III de Zaragoza.

Por su parte, la Dirección General de Derechos y Garantías mantiene estable su dotación económica con dos millones setecientos mil euros, con los que se atiende, además de los gastos de funcionamiento de la dirección general, el Servicio de Salud Informa, al que constantemente se le incorporan novedades para la accesibilidad de los ciudadanos al sistema sanitario. Y la emisión y suministro de la tarjeta sanitaria.

Para la Dirección General de Salud Pública, se consignan treinta y seis millones trescientos mil, casi un ocho por ciento más que en el presupuesto anterior. Este aumento se concentra casi en su totalidad en el capítulo I, el correspondiente a gastos de personal. En el que se ha aumentado en dos millones trescientos mil euros la partida destinada a personal funcionario, que pasa de dieciséis seiscientos a dieciocho novecientos.

Este incremento se corresponde con la aplicación del programa de actuación administrativa para garantizar el control oficial de los productos de origen animal, destinado a consumo humano por veterinarios de la Administración sanitaria en diversos mataderos, que inician o incrementan su actividad en Aragón.

Y que prevé la dotación de treinta y siete nuevos puestos de trabajo de veterinarios oficiales, un apoyo técnico para las autorizaciones sanitarias y los expedientes de exportación imprescindible, pero poco visualizado. Y que, sin embargo, supone un gran esfuerzo presupuestario del Departamento de Sanidad, para apoyar la expansión del sector cárnico en nuestra comunidad autónoma.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La expansión de la industria agroalimentaria con el aumento de la exportación a terceros países, requiere esta reorganización de efectivos y aumentar el servicio veterinario en su labor de inspección y control.

Por otro lado, el programa de vacunaciones mantiene su presupuesto con ocho millones doscientos mil euros consignados.

Y el programa de educación para la salud se incrementa un 58% con el objetivo de potenciar las acciones relacionadas con los hábitos alimentarios y la actividad física, así como para iniciar dos líneas nuevas, una destinada al bienestar emocional y otra, en educación afectivo sexual.

Programas con los que se trabaja en la prevención de las enfermedades de salud mental en el área infantojuvenil. Como todos ustedes conocen, el Departamento de Sanidad cuenta para realizar la atención sanitaria de la población aragonesa con el Servicio Aragonés de Salud. Este organismo autónomo actúa como proveedor de las prestaciones sanitarias públicas y se configura como la estructura asistencial destinada a asegurar el derecho a la salud de la población aragonesa.

Para atender las necesidades sanitarias, el Salud acumula la mayor parte del presupuesto destinado a Sanidad, mil millones novecientos treinta y dos quinientos euros, un 3,34% más, lo que implica un crecimiento de sesenta y dos millones quinientos mil euros.

Los gastos de personal alcanzan mil sesenta y ocho millones, un incremento del 4,19, casi cuarenta y tres millones de euros más. Este crecimiento está destinado fundamentalmente a la actualización de las retribuciones del personal. Además, recoge el incremento de la dotación de plazas MIR, por importe de un millón de euros.

De esta manera, va a ser posible incrementar el número de profesionales disponibles y de esta forma solucionar en el medio plazo las dificultades de contratación en un mercado laboral en el que la oferta de profesionales no alcanza la demanda del Salud.

También se ha previsto una dotación de dos millones doscientos para intensificar la actividad quirúrgica en los hospitales públicos. De igual modo, se dotan los créditos necesarios para dar cobertura a la anualidad de gasto de personal necesario en las unidades de PET-TAC y Radioterapia, el tercer acelerador del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, que asciende a ciento treinta y ocho mil quinientos euros.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El capítulo II, el destinado a Gastos en Bienes Corrientes y Servicios, asciende a cuatrocientos setenta y seis millones trescientos mil euros. Un 1,3% menos que el presupuesto anterior, un total de doscientos treinta millones de euros de este capítulo se destinan al pago de la farmacia hospitalaria.

En lo que se refiere a los productos farmacéuticos hospitalarios, a pesar del incremento de gasto, consecuencia de la continua incorporación de novedades terapéuticas de alta eficacia, pero también de elevadísimo precio, se espera compensar su coste con los ahorros obtenidos en la licitación en concurrencia de distintos principios activos destinados al tratamiento de enfermedades de alta prevalencia, cuya protección por patente a vencido en los últimos meses.

No obstante, es necesario tener en cuenta que la propia patronal de la industria farmacéutica, Farmaindustria pronostica un crecimiento del gasto farmacéutico excluidos genéricos, del 5% en el entorno hospitalario. Es decir, que van a seguir ejerciendo presión para mantener precios elevados.

En cuanto al gasto de medicamentos en oficinas de farmacia consignado en capítulo de transferencias corrientes, tiene un presupuesto de trescientos veinticinco millones y experimenta una reducción del 0,5%.

Esta disminución de un millón setecientos mil es posible por las medidas de control del gasto farmacéutico impulsadas desde la unidad de uso racional del medicamento que han permitido reducir su incremento.

En cualquier caso, el gasto en productos sanitarios y farmacéuticos se sitúa en Aragón, tres puntos porcentuales por debajo de la media del conjunto de comunidades autónomas. Medidas estratégicas como el suministro centralizado de productos dietoterápicos o de productos farmacéuticos a las residencias de tercera edad. Se espera igualmente que contribuyan a la reducción del gasto por receta.

Dado que las adquisiciones se realizarán directamente por el Salud a precio de envase clínico, en lugar de asumir el coste a precio de venta en oficina de farmacia.

Por último, se ha consignado un crédito adicional específico de diez millones de euros para atender las obligaciones derivadas del pago de indemnizaciones al personal que fue jubilado indebidamente durante la pasada legislatura, en ejecución de las diferentes sentencias judiciales.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Puede observarse también una notable reducción del presupuesto destinado al pago de intereses de demora, capítulo III, de Gastos Financieros, algo que se hace posible gracias a la mejora experimentada en el periodo de pago a proveedores.

La partida destinada a servicios asistenciales con medios ajenos, que incluye el transporte sanitario urgente, aumenta en un 10,3% y pasa de cuarenta y ocho millones ochocientos mil a cincuenta y tres ochocientos, para ajustarse al gasto real y abonar las obligaciones pendientes de imputar al 2019.

Para finalizar y por lo que respecta al capítulo VI, la capacidad presupuestaria está saturada, consecuencia de la coincidencia de dos anualidades de elevado importe en las obras de construcción de los hospitales de Teruel y Alcañiz.

También se incorpora como una nueva acción la construcción de un nuevo centro de salud en el barrio Jesús de Zaragoza, altamente demandado por población y profesionales, debido a las carencias estructurales del Centro de Salud de La Jota para atender a toda la demanda asistencial.

Durante el ejercicio 2009, 2019 ya se ha realizado el estudio geotécnico y se ha encargado la redacción del proyecto de construcción, lo que ha supuesto una inversión de setenta y seis mil euros.

Por último, en cuanto a las entidades de derecho público dependientes del departamento, el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud cuenta con un presupuesto de diez millones novecientos mil euros, de los que cinco millones cien corresponden a ingresos externos.

El presupuesto del IASS, experimenta un crecimiento de seiscientos treinta y tres mil trescientos ochenta y nueve euros, el 6,1%. Es destacable el incremento que se produce en las inversiones destinadas a investigación que aumenta un 83%.

Con esta partida se van a adquirir cofinanciados con el Ministerio de Ciencia e Investigación, dos equipos tecnológicos fundamentales para la actividad de investigación en el ámbito biomédico y biotecnológico en Aragón.

Por último, el Banco de Sangre y Tejidos de Aragón está dotado con nueve millones setecientos mil euros, que provienen en su totalidad de los ingresos propios que realiza este organismo.

Para el próximo ejercicio de 2020, el Banco de Sangre y Tejidos de Aragón tiene previsto el desarrollo de nuevos productos relacionados con la investigación y la incorporación de las TIC en los procesos de gestión.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por mi parte de momento nada más y espero poder atender a sus interrogantes.

*El señor presidente (LANGÜÉNS MARTÍN):* Gracias, señora consejera. Iniciamos turno de intervención de los grupos parlamentarios, Grupo Mixto de Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidente.

Buenos días, bienvenida señora Ventura, señora consejera. Bienvenido también al equipo que la acompaña.

Es verdad que hay bastantes interrogantes por cuanto el análisis inicial del presupuesto y de las memorias que lo acompañan, pues son poco específicos, es poco específico. Voy a empezar citándole algunas de las cuestiones que bueno, pues lo demuestran, ¿no? Es decir, sobre todo con tema de concertación, no recogen la memoria, el presupuesto, a qué se dedican. Usted ha explicado algo aquí, pero nos gustaría que procediese a un análisis un poquito más profundo.

Y aparece un concierto con respecto a la MAZ, que he entendido que era para dar servicio a la margen izquierda, a Fraga y a Tarazona. Nos gustaría que aclarase si es así. A nosotros las experiencias de concertación con la MAZ en los centros de alta resolución ya sabemos cómo han funcionado y por lo tanto ya les aventuramos una posición crítica, a no ser que usted nos convenza de lo contrario.

Contratos de gestión. Tampoco sabemos cuantías, ni aparece en detalle. Algo ha dicho, pero desde luego, en el presupuesto no aclara el asunto. Y hay cosas más preocupantes, por ejemplo, que no quede claro cuánto se destina a atención primaria.

Usted ya dijo en su anterior comparecencia que no estaba dispuesta a segregar los gastos en atención primaria, cuestión por otro lado, que determina el Plan aragonés de Salud 2020-2030.

Que nos hace avanzar también en un incremento de dotación para la salud, para la atención primaria en capítulo I y en capítulo II, que se... bueno, pues que se aproxime al 20%, nosotros incluso creemos que hay que ir al 25%. Por lo tanto, esta es la primera pregunta, ¿cuánto vamos a destinar este año a atención primaria para avanzar hacia un modelo más comunitario, más preventivo, menos medicalizado y por lo tanto más efectivo?

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En la misma línea, Salud Mental. Tampoco aparece con claridad cuánto se destina a este asunto, ¿no? Salud sexual, reproductiva, infantojuvenil. En fin, claro, Plan salud 2020-2030 que debería ser lo que rigiese este presupuesto de forma transversal, pues tampoco sabemos cuánto se destina. Y no me diga que todo, evidentemente todo es salud.

Pero, lo que dice el Plan aragonés de salud 2020-2030, determina un camino que tiene que romper con la dinámica histórica que hemos venido desarrollando y que por lo tanto si no lo detallamos, si no nos ponemos objetivos y si no somos capaces de valorarlos después, pues difícilmente sabremos hacia dónde caminamos.

Y ya entrando en los programas. Sobre la protección y promoción de la salud, plantea diferentes prestaciones, subvenciones, ayudas, prestaciones diversas. Nosotros estamos muy preocupados con las prestaciones protésicas y queríamos valorar si lo destinado al año anterior a este año que acaba, el 2019, era o no era suficiente. Pero, cuál ha sido nuestra sorpresa, cuando hemos visto que este año no se ha ejecutado nada o por lo menos así aparece en el presupuesto, ni para esto, ni para el tema de vehículos adaptados. Nos preocupa muchísimo.

Bien. Lo primero que le pregunto es, si lo que hay consignado para este, para este ejercicio es suficiente y por qué no se ha destinado nada en el ejercicio que estamos acabando en 2019. Estamos hablando de no poco dinero, cerca de... entre las dos medidas, cerca de tres millones setecientos mil, creo recordar, dos millones para una y un millón setecientos para el tema de vehículos. Nos preocupa, nos preocupa mucho.

En 2019, también se recortaron ocho millones en conciertos, en concertación, dejándolo en treinta y ahora vemos una consignación de treinta y nueve millones en los presupuestos. La pregunta es, por qué. Nos gustaría saber si la senda de evitar externalizaciones que se había comenzado, pues se ha parado y vamos a volver otra vez a atender a la externalización y a la privatización.

La colaboración que aparece con la Administración General del Estado con el Ministerio de Defensa. Nos gustaría que nos aclarase en qué se va a sustanciar esa colaboración. En materia de sanidad asistencial, asistencia especializada, en qué consiste, nos gustaría que nos lo explicase.

Y nos preocupa mucho el objetivo de coordinación de funciones para la prestación de la incapacidad temporal. La memoria se centra en que el objetivo fundamental es el control y la racionalización del gasto. Yo le pregunto, cuándo se van a

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

desarrollar las medidas necesarias para garantizar el afloramiento de las enfermedades profesionales, concretamente médicos centinela y detección de enfermedades profesionales.

Sobre atención de usuarios. Se dedica más de un millón a servicios externalizados. Nos gustaría saber en qué y si la Escuela de Salud de Aragón va a ser toda de gestión privada, si se va a llevar así.

Sobre salud pública... Ah, recordar también que aquí se recortó en la legislatura 2011-2015 la mitad del presupuesto y que hemos mejorado, pero poquito con respecto a eso que nos dejaron de herencia, ¿no? Yo creo que hay que impulsarlo y hay que impulsarlo decididamente.

Una pregunta de cuestión, contra gestión administrativa. En el presupuesto pasado todo lo que eran gastos de luz, de agua, o sea, de luz, de limpieza, de seguridad, del edificio, se eliminaron del presupuesto y ahora se vuelven a consignar teniendo cuenta que se comparten instalaciones con otras entidades, como con el Salud. Bueno, que nos cuente un poco por qué se han recuperado y qué ha pasado el año anterior, ¿no?

Se reduce la prestación para... o sea, la partida para libros y publicaciones. Yo creo que es un problema porque además deberíamos de aportar más a la labor divulgativa. Es verdad, que tras la modificación que se planteó el año pasado se recupera un poquito y es esa la que queda definitivamente. Pero, nos gustaría hacer más impulso en la labor divulgativa, es muy importante la labor divulgativa.

Y, por último, sobre el Programa de prevención de asistencia a la reinserción, de asistencia y reinserción a drogodependientes. Nos parece muy preocupante que ahora estemos hablando de pagar el 2018 a entidades locales, que se vaya a sacar la convocatoria del 2019 y que se consigne lo mismo que en ejercicios anteriores. Es una mala gestión, señora consejera, que tenemos que superar, sobre todo porque son las entidades locales y las organizaciones sociales que están prestando estos servicios, las que los desarrollan y las que los soportan, ¿no? Este tipo de mala gestión.

Nosotras y nosotros creemos que es imprescindible dos cuestiones, introducir dos cuestiones que no aparecen en la memoria. La política de reducción de riesgos, por un lado y por otro lado incorporar el tema de las adicciones al juego. No aparece nada en la memoria y es una cuestión altamente preocupante que seguro compartimos y que por lo tanto nos gustaría que usted nos diese su opinión.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y ya sobre el Salud, no tengo mucho tiempo... Y ya sobre el Salud. Estamos absolutamente de acuerdo con el incremento de las plazas MIR y la puesta en marcha de las nuevas unidades en el Hospital Clínico, nos parece, las nuevas unidades clínicas, nos parece muy importante este paso.

Igual que nos parece importante y nos gustaría saber, en qué se va a sustanciar ese plan de choque con las listas de espera. Si esos dos millones va a ir a pagar peonadas, si se va a incorporar más personal. Sabe que nosotras y nosotros, Izquierda Unida es partidario de medidas estructurales. Que pasen también por abordar el tema de la dedicación exclusiva para poner en marcha a pleno rendimiento los servicios públicos, en lo público y para lo público.

Nos preocupa y es preocupante que en la memoria se reconozca que no se va a pagar la carrera profesional en las categorías de personal sanitario, de Formación Profesional y de personal de gestión y servicios. Se le reconoce el nivel tres, pero no se les paga, mientras otras categorías sí que ya lo están cobrando, generando una brecha salarial entre categorías profesionales, pues un poco complicada, ¿no?

Una vez más, se reconoce que hay que pagar, pero se reconoce que no se puede pagar. Nos gustaría que nos diera su opinión y que sobre todo nos dijera cuándo y de qué manera se van a abonar estos compromisos.

Y compartimos con usted, que hay que apechugar con esos diez millones de indemnizaciones de... derivadas de esa mala práctica, de ese despido indebido al personal jubilado en la Legislatura 2011-2015, es una pena no contar con diez millones precisamente en esta partida tan importante para poder dedicarlos a lo que realmente importa hoy, ¿no? Eso tenía que haber sido resuelto antes.

Sobre farmacia. Sobre farmacia, estamos de acuerdo en todas las medidas de compra centralizada, de control de gasto farmacéutico que está planteando la unidad de uso racional del medicamento. Pero hay que hacer una reflexión, nos estamos gastando directamente doscientos veintidós... no, doscientos diecisiete millones en farmacia en el Salud directamente y se subvencionan recetas por más de trescientos veinticinco.

Entonces, claro, más de quinientos treinta millones de euros destinados a gasto farmacéutico. Claro, la reflexión que habría que hacerse igual es, si es momento de abordar el impulso de un sistema público de farmacia, de una farmacia pública para empezar a superar todos, este tipo de, como usted ha reconocido, extorsiones que en un

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

momento se sufren por parte de una gran empresa farmacéutica. Consideramos que es necesario superar este estado de las cosas.

Sobre inversiones. Pues, hombre, valoramos el esfuerzo que se está haciendo con los hospitales de... presupuestario, el esfuerzo presupuestario que se está haciendo con los hospitales de Teruel y de Alcañiz. Pero, nos preocupa mucho especialmente en el devenir del Hospital de Alcañiz. Hay más o menos un 10% de la obra impulsada, yo...

Llevamos ya años reclamando mayor ritmo de esta inversión. Hay problemas con el contratista. Quiero que nos aclare y sobre todo que nos dé su compromiso de que esta obra va a ver la luz lo antes posible. Porque es absolutamente inaudito que después de tantos años sigamos, pues con un ritmo prácticamente parado de obras y con una, bueno, pues con una población que sigue sin tener las infraestructuras sanitarias que necesita.

Bien, por ese millón de euros que se dedica a la mejora de consultorios, pero es insuficiente y nos preocupa si vamos a cumplir con lo que dice el Plan de infraestructuras en lo que respecta a mantenimiento y reparaciones, no sé si con el dinero que hay vamos a poder garantizar que los centros estén en condiciones.

Sobre la tecnología, brevemente, lo único preguntarle si se va a cumplir con lo que determina que queda pendiente, el Plan de renovación tecnológica, es verdad que se está optando por el arrendamiento de equipos, como usted ha dicho, pero bueno, parece que hay aún pendientes ocho TAC, treinta y cuatro salas de radiología convencional pendientes. La reposición de dos simuladores de radioterapia.

Nos gustaría si con esos ocho millones vamos a poder llegar a esto, porque usted me parece que los ha circunscrito única y exclusivamente a otro objeto más reducido de lo que le acabo de decir. Para ir finalizando, nos gustaría que aclarara el objeto del convenio con las universidades, con qué universidades y cuántos, esos seiscientos mil euros que aparecen. Con cuáles de los dos campus que hay, y cuánto con cada uno de ellos.

Y con respecto a las políticas de género. Hay una ausencia de la transversalidad de género en la memoria y en los presupuestos de su departamento, y tenemos que decírselo. Tenemos un Plan de igualdad de empleados y empleadas, un Plan de igualdad de empleados y empleadas y eso está bien, pero está pendiente el desarrollo de lo que determina la Ley de Igualdad en lo que respecta a la unidad de igualdad, y sobre todo, la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

puesta en marcha del Plan de igualdad en el Departamento de Sanidad, para transversalizar lo que dice la ley en todas sus políticas.

Eso es importantísimo, que la perspectiva del género permee y cale en todas las políticas del Gobierno de Aragón. Y para finalizar también con la Ley Trans. La Ley Trans recoge la asistencia sanitaria a personas trans y la creación de una unidad de identidad de género.

Qué se va a hacer, cómo se va a hacer, cuándo se va hacer, porque si no estaremos incumpliendo la ley.

Muchas gracias, señora consejera. Vea, que le he preguntado las cuestiones en las que podemos estar en desacuerdo y las que, y las que tengo, las que tenemos dudas, lo que he podido obviar es porque quizá tengamos más, más cuestiones en común.

*El señor presidente (LANGÜÉNS MARTÍN):* Gracias, señor Sanz.

Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* Muchas gracias, presidente. Buenos días, señora consejera, y gracias. Gracias por la exposición relativa a las principales líneas del proyecto de presupuestos para su departamento en el año 2020.

Son muchos los conceptos y partidas a las que poder referirse y todas ellas de una importancia vital, como es la Sanidad, con un efecto directo en la calidad de la vida de los aragoneses y en tal vez, el aspecto más sensible de la persona como es su propia salud.

No quiero olvidarme como hago en todas mis comparecencias de felicitar a los cuatro grupos que formamos el Gobierno de Aragón, por ser capaces de traer a esta Cámara en un plazo de cien días estos presupuestos.

Destacaré en primer lugar, la cantidad global proyectada en los presupuestos de este departamento, más de dos mil millones de euros, un dato importante, lo cual da una idea del volumen e importancia que este Ejecutivo destina a la Sanidad. Uno de cada tres euros del gasto no financiero de la comunidad es destinado al gasto sanitario y, además la tendencia es en alza.

Las cuentas que nos presenta hoy aquí, señora consejera, suponen un incremento de más de un 3,6% en relación al presupuesto anterior, es decir, setenta y dos millones de euros más. Son cifras que hablan por sí solas. Y así, entrando un poco más en los

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

datos en cuestión, hemos observado igualmente un aumento relativo al gasto de personal, así como a inversiones reales.

En el primero de los casos, algo más de un cuatro por ciento y en el segundo, un incremento muy evidente, del 74%. En ambos casos se trata de cuantías sustanciales que, sin duda alguna van a incidir en una mejora del Servicio Público Aragonés de Sanidad que tiene en el usuario a su beneficiario, a la vez que también va a mejorar la situación de los profesionales y los trabajadores del mismo que se convierten en una pieza fundamental del funcionamiento del Salud. Y por ello queremos reconocerlo en esta intervención.

Como bien nos ha indicado, y si me permite seguir el mismo orden que usted ha utilizado en su intervención, este presupuesto se distribuye en una Secretaría General Técnica, dos direcciones generales, el propio Servicio Aragonés de Salud, el Instituto Aragonés de Ciencia y Salud, y el Banco de Sangre y Tejidos.

Del primero de este organismo, la Secretaría General Técnica, entendemos que será un incremento que roza el veinte por ciento, algo menos, un 18,4%. Nos ha indicado que existe un incremento importante dentro de esas cuantías dirigido a cubrir el seguro de responsabilidad civil sanitaria. Ciertamente, entendemos que está más que justificado por razones obvias.

En relación a la Dirección General de Asistencia Sanitaria, queremos destacar por su importancia el incremento relativo al transporte sanitario programado, que pasa según nuestras cuantías de 8,3 millones a 10,6 millones de euros. Se trata de un aumento importante, que debe contribuir a mejorar la calidad del servicio en este ámbito del transporte programado.

Igualmente nos parece muy destacable, el fomento que realiza al convenio de la Asociación Española Contra el Cáncer, que se incrementa su partida en un 60%. Ya saben de la defensa a ultranza que desde mi grupo parlamentario realizamos de la igualdad de todos los aragoneses a la hora de acceder a los servicios públicos, y muy especialmente a los servicios de Sanidad.

En este sentido, el incremento de este tipo de partidas, igual que el anterior y otras a las que me referiré, supone un paso más para los pacientes que requieren determinados tratamientos. En este caso, hablamos de radioterapia a través del convenio de la Asociación Española Contra el Cáncer, dispongan de un mejor servicio y mayores facilidades.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Nos alegra comprobar que el servicio concreto del convenio de la Asociación Española Contra el Cáncer, se va a extender a los sábados y sobre todo, que se va a incluir pacientes que se trasladan con medios propios.

Miren, señorías, puede parecer un tema menor pero realmente no lo es. En estos supuestos, donde la Administración pública correspondiente a la comunidad autónoma tiene que actuar y es en este caso donde lo hace.

Me consta que no solo personas de Zaragoza, Huesca o Teruel pueden beneficiarse de este servicio, sino del resto del territorio, como pueden ser Alcañiz, Caspe, Ejea, Calatayud, Tarazona, Fraga, Barbastro, Jaca, etcétera.

Muy destacable, la partida relativa a los convenios de salud mental, en estas Cortes han sido muy numerosas, las iniciativas y debates sobre este campo, el incremento del 11% de la cuantía habla por sí sola.

Nos alegra la entrada en el servicio de los aceleradores lineales adquiridos para proceder a la realización de tratamientos de radioterapia. Este es otro buen dato de la Sanidad pública y así nos indica que la Sanidad pública dispone de nuevos aparatos de última tecnología, para realizar el tratamiento de radioterapia de manera que ya no es necesaria tanta dependencia con el exterior.

Para nosotros, sin duda se trata de una buena noticia, coherentemente con nuestras reivindicaciones e iniciativas que presentamos a lo largo de la pasada legislatura.

Interesante el anuncio que nos indica con respecto a la MAZ, para mejorar la atención sanitaria en la margen izquierda de la ciudad de Zaragoza, creemos que puede ser un buen camino para la consecución de este fin.

Paso ahora a destacar algunas de las cifras relativas a la Dirección General de Salud Pública, con un incremento importante en el capítulo I, es decir, en Personal. Y dicho incremento está claramente justificado por la dotación de nuevas plazas, al objeto de destinarlos al control de productos de origen animal destinados al consumo humano.

En educación para la salud, incrementa un 58% su cuantía, lo cual también es importante en términos relativos. Creemos que se trata de unos programas y actuaciones muy necesarios, que efectivamente, requerirán de ese impulso.

Paso a continuación a analizar las cuentas del buque insignia del Departamento de Sanidad, que no es otro que el Servicio Aragonés de Salud.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En términos pragmáticos, casi podemos decir que la práctica totalidad de este presupuesto va dirigido a este gigante, concretamente mil novecientos treinta y dos millones de euros. Para empezar, lo que se observa es un crecimiento en el presupuesto de un 3,3%, que es otro dato importante, con un incremento en personal de 4,2%.

En lo relativo al personal era un dato que era previsible, aunque solo sea por el incremento salarial correspondiente a los funcionarios, pero también nos ha informado que se incluye un aumento de dotación de plazas MIR.

Nos parece una buena medida que se contextualiza en el problema que para el Salud supone la contratación de profesionales, y muy especialmente para determinadas plazas.

Evidentemente, no es una solución definitiva, ni estructural, pero frente a un problema de este calibre es necesario adoptar medidas desde diversas perspectivas y una de ellas, evidentemente, es esta.

Otro problema que se intenta enfrentar directamente es la intensificación de la actividad quirúrgica con su incidencia directa en las listas de espera. Se trata de otro tema sustancial para cuya resolución se prevé, según lo que hemos visto, y lo que esto usted nos ha confirmado con una partida de 2,2 millones de euros.

Me dejo en el tintero muchos aspectos relativos a Sanidad, pero debo de ceñirme a conceptos principales. Por ello, quiero destacar el buen resultado que parece que está dando el sistema de compra centralizada y otras medidas relativas al control del gasto farmacéutico.

Como bien sabe, nuestro grupo parlamentario fue la pasada legislatura muy reiterativo en estos campos.

Nos alegra comprobar que con el tiempo se va evidenciando que las iniciativas que presentamos eran correctas y le agradecemos igualmente al ejecutivo que las lleve a cabo.

Finalmente, debo referirme al importantísimo apartado de infraestructuras. No quiero restar importancia al resto de materias, pero es evidente que las infraestructuras sanitarias, además de su propia y evidente función, son las que tienen una mayor visibilidad, tanto por las cuantías presupuestarias, como por la importancia de los fines a los que están destinados.

Y en estas líneas debemos de hablar, lógicamente, de las obras pendientes de los hospitales de Teruel y de Alcañiz. Para nuestro grupo parlamentario estas dos obras son

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

vitales, sabe perfectamente de nuestra posición reivindicativa a lo largo de la legislatura pasada y ahora dentro de la coalición de Gobierno, el PAR va a seguir en esa misma línea.

Es cierto que dentro de la lucha contra la despoblación y en favor de la vertebración del territorio, se trata de dos piezas fundamentales en todo este puzle. Le reitero nuestra confianza en la responsabilidad de este ejecutivo.

Un último apunte que no quiero dejarme en el tintero y es el papel del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, cuya partida, así mismo, crece un 6,1%. Nos parece realmente acertado que se apueste por este organismo, entre cuyas funciones están algunas esenciales de futuro, como es la promoción de la investigación o la innovación efectiva en este campo.

Me encantaría referirme a muchas más cuestiones, pero es imposible, el tiempo se me agota y solo decirle que son muchos los retos de su consejería, señora consejera, pero creemos sinceramente desde el Grupo Aragonés, que los presupuestos presentados le allanarán el camino.

Muchas gracias.

*El señor presidente (LAGÜÉNS MARTÍN):* Gracias, señora Peirat.  
Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUAN:* Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Hoy nos viene a presentar su proyecto de presupuestos, que debería recoger un proyecto político, un proyecto de gestión para este próximo año, que la verdad es que yo no alcanzo a ver. Me imagino que, bueno, pues eso será a gustos, lógicamente.

Pero bueno, es un proyecto que debería ofrecer soluciones fundamentalmente para los problemas reales de la sanidad en Aragón. Y lejos de esta pretensión, pues yo creo que es un proyecto bastante continuista, por lo que he visto en cuanto a las partidas y en cuanto a la poca autocrítica que se ha hecho de algunas de las acciones o de alguna de las carencias que ha presentado el presupuesto de los años anteriores.

En concreto, yo le preguntaría qué medidas y recursos claramente ha puesto sobre la mesa para disminuir las listas de espera, no me ha quedado claro. Yo creo que eso es una cuestión que están esperando conocer los aragoneses porque es un tema muy

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

importante. Yo creo es uno de los más importantes de su departamento y que bueno, pues la gente estará esperando esos titulares. ¿Qué medidas realmente se van a tomar?

Tampoco he visto nada de autocrítica en cuanto a los planes de infraestructuras, no sé si está contenta o no, si está satisfecha con la ejecución que están llevando los distintos... pues las obras en los hospitales, en los centros salud. Ha presumido de esa intervención en el centro de... en el barrio Jesús por setenta y seis mil euros. Bueno, yo creo que, dentro de un presupuesto de más de dos mil millones, pues yo creo que tampoco es para presumir.

También me preocupa, querría preguntarle si se va a sentar con los sindicatos para atender sus reivindicaciones. Están ahí llamando a su puerta, están requiriendo de su atención y bueno, pues antes de llegar a situaciones más preocupantes, pues yo creo que debería de atender o por lo menos sentarse con ellos y buscar algún tipo de solución.

Porque, bueno, pues ya sabemos lo que está ocurriendo con los profesionales en nuestra comunidad, que se están, están huyendo, están huyendo en masa y buscando otros mejores destinos donde se les reconozca su actividad y bueno, pues yo pienso que tenemos que tener un poquito de más atención en estas cuestiones.

Habla también de la inversión en el Plan de salud mental, habla, se ha incrementado de diez a once millones. Bueno, también me gustaría saber si dentro de esa autocrítica que le estoy pidiendo, si le parece que es suficiente, si cree que se debería de intentar aumentar más. ¿Hay algún plan de aquí a estos próximos años que se quiera seguir?

Y luego simplemente una reflexión en cuanto al modelo sanitario por el que apuesta, por que apuestan ustedes, de cien por cien público. Bueno, pues si queremos un modelo cien por cien público, lógicamente tendremos que intentar atraer profesionales, como estamos indicando, que Aragón no se convierta en el patito feo de las comunidades autónomas y que... al que ningún profesional quiere venir.

Ha comentado en su intervención del incremento, una partida para los MIR, los profesionales MIR. Pero bueno, si formamos profesionales MIR, pero luego no tienen una salida profesional acorde o por lo menos en igualdad de condiciones con otras comunidades. Pues no le quepa duda de que se van a ir, de que se van a ir. Formar, seguiremos formando especialistas y se irán, y seguiremos teniendo la misma carencia de profesionales.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y siguiendo también con esta cuestión del modelo, podríamos llamarlo, me gustaría saber si nos puede informar, porque tampoco he conseguido en la memoria llegar a un... con conocimiento, otros intervinientes creo que también han llegado a la misma conclusión, de cuál es la cantidad, cuál es la cantidad que realmente se está destinando o cuál es el coste de los servicios concertados con el sector privado.

La verdad es que no me queda claro de ninguna manera en la memoria, tanto para adelantar pruebas diagnósticas, como cirugías y en concreto también con la clínica en la que se realizan los abortos, que también es una entidad perteneciente al sector privado.

Creo que había una partida en el... dentro de la Dirección General de Asistencia Sanitaria de treinta y nueve millones. No sé si se refiere a esa cantidad, si ese es el montante total o realmente de qué cantidad estamos hablando.

Como ya en otras ocasiones también he comentado, pues nos preocupa también la deriva que está tomando la atención primaria. Tampoco en su comparecencia pues ha hecho una gran, grandes alusiones a la atención primaria y al recambio generacional que se le está también demandando, de los facultativos que, en pocos años, como venimos vaticinando, pues pocos años se van a ir jubilando y no tenemos recambio.

Y es una cuestión que machaconamente insistimos en esta comisión y sin embargo no vemos que haya grandes iniciativas al respecto.

Antes de entrar en una serie de preguntas que le quiero plantear, simplemente como reflexión personal. Pues como siempre aquí hay un debate entre lo público y lo privado, pues mire, yo creo que apoyar los servicios públicos requiere garantizar, en primer lugar, la sostenibilidad económica de ese sistema y también cuidar a sus profesionales. Si fallamos en uno de esos dos pilares, pues el sistema va abocado al fracaso o al deterioro de la calidad asistencial.

Como le decía, y le voy a preguntar, ahora le voy a hacer alguna serie de preguntas, hay una partida en el... dentro del apartado de Secretaría General Técnica de Sanidad, que supongo por su explicación que se corresponderá con el seguro de responsabilidad civil, que habla de otros riesgos y dice 4,5 millones. Creo que será esa cantidad, si no, me gustaría que me lo aclarara, porque en la memoria pues tampoco lo aclara.

Y luego también en cuanto a, en la partida de dentro del departamento de la Dirección General de Derechos y Garantías de los Usuarios hay también una partida de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

apoyo a entidades de carácter asistencial de trescientos cincuenta mil euros, que tampoco sé el concepto al que se refiere.

Y luego le quería preguntar también por las enfermedades raras. En la memoria se menciona una subvención del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, destinada a la financiación de estrategias de salud frente a enfermedades raras y otras estrategias de salud.

No sé qué importe se recibe en este, por este concepto y cuál es su destino, no lo hemos podido encontrar en la memoria.

Y también me interesa conocer si ha habido incremento en la partida destinada a los cuidados paliativos, que no, tampoco he encontrado en la memoria. O a lo mejor es que con la nueva regulación de la Ley de Eutanasia se pretende controlar el gasto. Cosa que por otro lado ocurre en aquellos países en los que se ha regulado la eutanasia, pues que curiosamente se destina menos cantidad luego, o es preciso destinar menos cantidad a cuidados paliativos.

Y, por último, querría denunciar, como ya apareció hace escasos días en los medios de comunicación. El hecho de que en Aragón se haya optado por la vacuna trivalente de la gripe, en lugar de la tetravalente, elegida por otras comunidades autónomas que se ha demostrado claramente más eficaz. Así como por las restricciones a la vacunación en adultos con la vacuna “trecevalente” frente al neumococo.

Al final siempre acabamos en lo mismo, desigualdad entre comunidades, con diecisiete calendarios “vacunales” diferentes y curiosamente, Aragón siempre a la cola de las comunidades autónomas. Muchas gracias.

*El señor presidente (LAGÜÉNS MARTÍN):* Gracias, señor Morón. A continuación interviene el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, consejera, bienvenida y bienvenido también al equipo que le acompañan hoy aquí en esta comparecencia.

Estamos hablando de una ley de presupuestos, un proyecto común y único, cuyo primer objetivo del Gobierno en esta X legislatura ha sido la aprobación de los presupuestos, sobre todo para desarrollar políticas progresistas y que puedan entrar en vigor el 1 de enero del 2020.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Estamos... Es una buena noticia que en noviembre estemos hablando de presupuestos y es muy buena noticia porque si se aprueban el 30 de diciembre, a partir del día 1 de enero se podrán empezar a ejecutar todas las partidas.

Porque, independientemente de que sean unos buenos o malos presupuestos, si no se aprueban a tiempo, queda todo en papel mojado, porque no da tiempo a ejecutar los presupuestos. Con lo cual, hablar en este mes es una buena noticia.

Posiblemente no sean los mejores presupuestos y sea necesario más presupuesto para Sanidad, pero habrá que seguir avanzando en políticas de Sanidad pública, en políticas sociales, en políticas de igualdad, en políticas que eviten desequilibrios territoriales y sociales en Aragón.

Un dato muy importante a tener en cuenta es que en el ejercicio 2011-2015 el presupuesto de Sanidad ascendió a siete millones ciento cuarenta y tres y en la legislatura 2015-2019 a siete millones trescientos mil. Y he ido avanzando poco a poco y esperemos que a lo largo de estos cuatro años pueda seguir aumentando.

No ayudan estos presupuestos que usted nos ha presentado hoy aquí, como he dicho en otras comparencias, la forma en que se hicieron las transferencias en el año 2001, cuando en Madrid gobernaba el Partido Popular y las necesidades sanitarias de Aragón se centraron en la población y no en el territorio, como hubiese sido más lógico. Con lo cual, hace que se encarezcan las prestaciones e inversiones en Sanidad.

No se supo o no se quiso entender y atender la realidad de nuestro territorio, de Aragón. Una población y pueblos dispersos, además de ser muy pequeños y Aragón también salió perjudicado entre 1999 y 2002, cuando solamente se aumentó un 24% el presupuesto de Sanidad en Aragón. Mientras que en el resto de las comunidades autónomas aumentó entre el treinta y el 68%.

Nosotros tan solo nos quedamos con un veinticuatro. Nadie pensó en nuestro futuro ni nuestras peculiaridades geográficas y volvimos a salir perjudicados y parte de los problemas que tenemos hoy de listas de espera, de camas cruzadas, de recortes y un largo etcétera, vienen de aquellos momentos.

Pero, a pesar de que las políticas que se han impuesto en Madrid no han sido beneficiosas para Aragón, habrá que seguir trabajando intensamente, mucho y duro, por ejemplo, para reducir las listas de espera, teniendo en cuenta la prioridad clínica y habrá que poner en marcha todos los medios disponibles y buscar objetivos reales a lo largo de estos cuatro años.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Porque esto no es un proyecto de un año, esto es un proyecto a lo largo de cuatro años que forman esta legislatura.

Y nos encontramos con que Sanidad es el departamento que más crece en números absolutos, recibe un aumento de 72,4 millones y está por encima de la barrera de los dos mil millones y poco a poco tiene una tenencia ascendente y esperamos, desde luego, consejera, y estamos seguros de que va a seguir aumentando a lo largo de estos próximos años.

Hay que destacar el incremento en política de gasto de personal destinado a la prestación sanitaria, gastos corrientes de funcionamiento del servicio sanitario de Aragón, el Plan de alta tecnología o las inversiones destinadas al mismo.

El incremento del capítulo de gasto, como usted ha dicho muy bien, se atiende no solamente al aumento del personal del Salud, sino también al 10% en concepto de incremento salarial para los trabajadores y las trabajadoras.

Bienvenido el capítulo VI, que llega con 57,7 millones. Quizá sea poco, no lo sé, pero habrá que seguir avanzando, sobre todo porque es muy importante la inversión que se va a realizar este año en los hospitales, tanto de Alcañiz, como el de Teruel y además incluye cinco mil euros para el inicio de la construcción del Centro de Salud La Jota.

Quizá sea insuficiente, pero suficiente para poder empezar las obras, sobre todo porque es un centro de salud muy demandado, en una zona que hay un crecimiento demográfico y estoy seguro que todas las personas que forman parte de ese centro van a coger esto con buenos ojos.

A lo largo del 2020 se pretende definir y actualizar la cartera de servicios sanitarios del Sistema de Salud de Aragón, su organización territorial y criterios y condiciones de acceso a la ciudadanía de los servicios.

Nos gustaría conocer si nos puede definir algo a este respecto o qué servicios sanitarios se van a ampliar a lo largo de este ejercicio o si no, pues para las próximas comparecencias que usted venga aquí a realizar.

En cuanto al análisis de las necesidades de asistencia sanitaria y planificación de la distribución de los recursos sanitarios disponibles y la modificación del mapa sanitario de Aragón, nos gustaría conocer cómo se va a adaptar la situación actual, sobre todo al medio rural.

Porque cuando hablamos de medio rural hablamos del territorio y de una población envejecida del 142% con grandes distancias entre los pueblos, entre los

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hospitales y los centros de salud. Porque todos sabemos que el territorio necesita más y mejores recursos públicos sanitarios, que esperemos que a lo largo de esta legislatura vayan llegando.

Por eso nos conocía si tiene alguna línea o alguna iniciativa de cómo se va a desarrollar, sobre todo en el medio rural.

Aplaudimos y satisface la elaboración de programas encaminados a mejorar la oferta de asistencia sanitaria a grupos vulnerables, ya que estos grupos vulnerables y marginados de la sociedad son los que suelen tener que soportar una proporción excesiva de problemas sanitarios.

Todas las personas deben poder ejercer el derecho a la salud, sin discriminación por motivos de raza, edad, pertenencia a grupo étnico u otra condición. La no discriminación y la igualdad en salud no debe existir en Aragón y esto está de acuerdo, desde luego, con todas las políticas de mi grupo parlamentario y tiene todo nuestro apoyo.

Destacamos también el desarrollo de la red de escuelas promotoras de salud en los centros educativos, para que prioricen la promoción de la salud y faciliten la adopción de modos de vida sanos en un ambiente favorable.

Educación y prevención es la clave para la salud de nuestros jóvenes y que servirá en un futuro para evitar enfermedades. Nos gustaría conocer si ya tiene alguna línea de actuación al respecto o cómo se va a desarrollar esta red de escuelas.

Y dentro de los programas se recoge la continuidad para proteger los derechos de los usuarios del sistema de Aragón y, sobre todo, para cumplir con los compromisos adquiridos en el Plan de atención al usuario, para que todas las quejas y reclamaciones que les hagan llegar sus representantes se puedan analizar y posibles, y formular posibles soluciones a las cuestiones planteadas.

Porque la protección de todas las personas que utilizan el sistema de salud debe de ser el punto principal para cualquier formación política.

Y además, nos gustaría conocer si puede detallarnos algo más sobre los principios, estrategias a desarrollar para mejorar la equidad, accesibilidad territorial y la calidad de los sistemas del Servicio de Salud de Aragón.

La equidad y las desigualdades deben incluirse de forma explícita en mayor o menor medida como una prioridad y un valor que debería regir las políticas de salud y

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de los servicios sanitarios. La equidad debe de ser el primer alto, más alto nivel de Gobierno y de la política de un país.

Ello hace necesario un compromiso entre todas las fuerzas políticas para acordar políticas a largo plazo y, sobre todo, para definir objetivos al cien por cien, para que no exista ningún tipo de desigualdad.

En cuanto a la adaptación de la seguridad alimentaria, el reglamento de la Unión Europea nos parece trascendental para que las empresas alimentarias cumplan una serie de requisitos con el fin de garantizar y proporcionar alimentos seguros a los consumidores aragoneses.

En cuanto a promover hábitos saludables y tomar las medidas oportunas para la prevención de las adicciones, nos gustaría conocer si puede concretar un poco más sobre las medidas que se van a tomar para la reducción de drogas legales, sobre todo para la adolescencia, donde el 82% de los estudiantes aragoneses de secundaria han declarado que han tomado alguna vez bebidas alcohólicas.

Porque la clave de este problema está en la prevención, la educación de los padres y las madres, pero sobre todo lo que manda es la prevención.

Y en cuanto a los programas para la ludopatía, Aragón en este momento tiene más casas de apuestas que institutos de secundaria. Siendo la juventud la que más utiliza esas casas y nos gustaría o nos indicase si ya tiene alguna estrategia al respecto o qué camino va a seguir desde el departamento.

En cuanto al primer Plan autonómico de prevención de suicidio, esperemos que se empiece a caminar de inmediato, porque es un tema tan peliagudo como necesario de abordar, ya que en Aragón se suicida una persona cada tres días y por cada una que lo hace, hay entre veinte y treinta tentativas.

Nos gustaría conocer si ya tiene algún problema, programa a desarrollar a lo largo de este año.

Desde Chunta Aragonesista tiene todo nuestro apoyo para la defensa del acceso público y universal a todas las prestaciones de Sanidad pública para todas las personas, sea cual sea su procedencia y por ello defendemos un sistema público gratuito, universal de salud, sin exclusión, donde se priorice la atención pública y de calidad accesible y con financiación suficiente, limitando sobre todo la acción concertada.

Quiero felicitar a los cuatro partidos políticos que forman este Gobierno por haber llegado, a llegar a un acuerdo para presentar en noviembre una ley de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

presupuestos, porque, en definitiva, la sociedad aragonesa es lo que está esperando de todos nosotros y nosotras.

No antes de finalizar mi intervención, quiero hacer alusión a algún portavoz que me ha precedido. Me sorprende que en el Siglo XXI se estén pidiendo explicaciones sobre las clínicas de aborto. Me sorprende que a Aragón lo llamen el patito feo. Señores, defiendan más a Aragón y defiendan menos a España. O que hablen de conciertos en la privada en el medio rural.

Nadie, yo creo que la gente no conoce cómo es la sanidad en el medio rural, nadie, ningún concierto privado querría ir allí. Es totalmente imposible que un concierto privado quiera ir a un pueblo de trece habitantes o de diez habitantes, como muchos de los que tenemos en Aragón.

Y cuando hablan de desigualdad desde las comunidades autónomas, por favor, defiendan más a Aragón, defiendan menos a España y entonces no habrá ese tipo de desigualdades.

Muchas gracias, señora consejera. Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (LAGÜÉNS MARTÍN):* Gracias señora Lasobras. A continuación interviene el Grupo Parlamentario Vox. Perdón, Podemos-Equo Aragón. Señora Cabrera, tiene la palabra.

*La señora diputada CABRERA GIL:* Gracias, señor presidente.

Mire, me la ha dejado usted bastante llana para poder realizar la primera alusión y ya lo siento que no vaya para la señora consejera, sino para aquellos “señoros” que nos... se meten en nuestro cuerpo y que quieren decidir cómo y qué hacemos con él.

Así que yo espero que las próximas intervenciones vayan con un poquito más de respeto hacia a lo que decidimos sobre nuestro cuerpo y, por lo tanto, que ahora en pleno siglo XXI, como decían, no hagan alusión a determinadas cuestiones que creo que tienen un poquito más o que se deben más un respeto hacia el colectivo de las mujeres en general.

Buenos días, señora consejera, bienvenida a esta comisión, bienvenida a la Comisión de Hacienda y enhorabuena por ese aumento presupuestario. Que creemos que usted es, pues bueno, vamos a decir la joya de la corona de estos presupuestos, la joya de la corona del Gobierno de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y aquí va una apuesta de este Gobierno realmente por los Servicios Sociales, por los servicios públicos y lo importante no son los presupuestos, ni la ley de presupuestos y eso usted lo sabe. Lo importante es la ejecución de los mismos.

Así que esperemos y desde nuestro grupo parlamentario le deseamos acierto en su ejecución, pero también que no haya muchas modificaciones presupuestarias.

Porque lo primero, nos alegramos sobre todo por ese descenso que ha habido en las concertaciones a lo privado, pero si luego nos vemos obligados a realizar modificaciones presupuestarias para que se incremente de nuevo. Pues bueno, la ley realmente digamos que la estaremos vulnerando y que no estaremos haciendo alusión a esa apuesta por la Sanidad pública.

Yo quiero comenzar por la defensa de los servicios públicos, por la defensa de la sanidad universal y más cuando viene ese ataque por parte de la ultraderecha más reaccionaria, de querer eliminar las comunidades autónomas.

Y, por lo tanto, restarnos todos aquellos derechos que hemos ido adquiriendo y hemos ido alcanzando en defensa, como decía, de la sanidad universal y de la defensa de la Sanidad pública, con una gestión pública. Que me parece que esto es importante.

Y aquí quiero pararme en una cuestión que no he encontrado a lo largo de los presupuestos y que quizás me podrá decir que forma parte de otros departamentos, que aquí no debería ni ser partida, pero yo creo que hay que darle salida.

Y me refiero a los pacientes afectados por la gran estafa que ha sido iDental. Una gran estafa que ha afectado a cientos y cientos de personas, también en nuestra comunidad autónoma y que nos parece que el Gobierno de Aragón debería tomar una postura contundente, fuerte, también en coordinación con el futuro gobierno del Estado español.

Y, por lo tanto, yo le pregunto, ¿hay alguna partida concreta que vaya a garantizar una asistencia? Vamos a decir, ¿de reparación bucodental para los pacientes de iDental? ¿Hay alguna mejora, alguna salida que se les pueda dar desde su departamento a estos pacientes?

Yo creo que era importante empezar por personas que han sufrido lo que es la privatización de determinados servicios, que deberían de estar ya incluidos en la cartera de servicios.

Pero yo no me quiero parar aquí y querría ir relatando y creo que es importante recordar, aquellos acuerdos de gobernabilidad que se ven reflejados en el presupuesto y,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

por lo cual yo creo y mi grupo parlamentario, que es positivo y es... El primero de ellos dice que hay que garantizar el acceso a los servicios públicos, pero continua relatando las cuestiones de infraestructuras.

Ya hablamos aquí del Hospital de Alcañiz y el Hospital de Teruel. Esperamos, por lo tanto, que el Gobierno de Aragón tenga contundencia para la ejecución de estas partidas que se vienen reclamando a lo largo de todo el territorio y, por lo tanto, sea cauto en las acciones que vaya tomando.

Y creemos que es positivo, que se verá reflejado de esta manera en el presupuesto. Esos dos hospitales del sur de Aragón, que realmente serán una garantía de apuesta también por el territorio y que le felicitamos de que una vez más esté en el presupuesto. Pero, como digo, le impulsamos y desde nuestro grupo parlamentario tendemos la mano para que la ejecución sea una realidad.

Y entendemos que estos dos presupuestos, estos dos hospitales en ejecución, pues tampoco podemos presupuestar grandes cantidades destinadas a infraestructuras y por ello nos alegramos, aquí una cuestión positiva.

Nos alegramos que ayer se inaugurara el Centro de Salud de Binéfar, cuestión que desde mi grupo parlamentario presupuestamos a través de enmiendas. Se ha ejecutado y, por lo tanto, podemos tener un centro de salud que ha sido muy demandado por el territorio oscense, por el territorio de Binéfar.

Pero también alegría, como no podía ser de otra manera, por ese centro de salud que tantas veces también hemos demandado y que tantas veces se ha reclamado desde hace años y años por la ciudadanía de margen izquierda de Zaragoza, para que se pudiera ejecutar esta partida.

Y, por lo tanto, tengan un centro de salud en una zona de Zaragoza que está saturada. Así que, enhorabuena también por este Centro de Salud de La Jota.

Pero también echamos de menos el Centro de Salud de Barbastro, la ampliación o al menos el segundo centro de salud. Así que nos gustaría saber si se va, se está pensando en un plan, se está pensando el proyecto del centro de salud. Si como decimos, con los dos hospitales, un centro de salud ya... que esperemos que esté pronto en marcha, etcétera, etcétera.

Ese Plan de infraestructuras se ha considerado por parte del departamento reducirlo respecto a la legislatura anterior y ser más realista o iremos viendo poco a poco cómo va avanzando.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Acogemos una cuestión que nos parece positiva, que se hayan incrementado las partidas destinadas a la mejora de las infraestructuras, tanto en atención primaria como atención especializada, tanto de accesibilidad como las infraestructuras en general.

Pero a decir verdad, creemos que se debería de haber realizado una mayor apuesta por el territorio y tener ya ese diagnóstico de todas las infraestructuras para poder atender mejor a las mismas.

Por lo tanto, yo le vuelvo a preguntar, señora consejera, si estos presupuestos están basados en un diagnóstico. Ese semáforo, famoso semáforo de las infraestructuras sanitarias y si, bueno, si lo podría facilitar a todos los grupos parlamentarios para el conocimiento y, por lo tanto, para la realización que ahora mismo se llevará a cabo de las enmiendas presupuestarias que tendremos todos los grupos.

Pues podría facilitarnos el desarrollo de las mismas, puesto que es una cuestión que favorecería, como decimos, la realización de las mismas, puesto que nos daría el diagnóstico actual de todas ellas.

Pero en este, como decía, se nos olvidan algunas y creemos que también es importante las urgencias del Hospital San Jorge, así como las urgencias del Royo Villanova de Zaragoza. Y queremos saber si el departamento tiene intención de ponerlas en marcha a lo largo de la legislatura.

Una de las cuestiones que nos alegramos que esté en marcha, pero que también le querríamos preguntar, ese almacén de Plaza. Una cuestión que hemos, nos hemos interpelado usted y yo en la legislatura pasada unas cuantas veces y nos alegramos del avance, de su puesta en marcha, de su buen funcionamiento. Y le preguntamos si el presupuesto también incluye una partida destinada para el transporte de los trabajadores a este centro en Plaza.

Infraestructuras, como digo, que nos parecen **¿a?** mi grupo parlamentario realistas, pero que estaremos pendientes de su ejecución, puesto que comprendemos que es una cuestión importante.

En la legislatura anterior se presentaron no solo el Plan de infraestructuras, sino también del Plan de alta tecnología impulsado por nuestro grupo parlamentario. Un incremento que supone alrededor de cuarenta y tres millones de euros y que, por lo tanto, acogemos con logros que se han ido consiguiendo a lo largo de más de treinta años.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y que, por lo tanto, se ha podido renovar la alta tecnología en nuestra comunidad autónoma. Lo cual también se refleja en estos presupuestos y creemos que es positivo.

Una cuestión que vertebra el territorio y queremos poner aquí en valor, una medida que anunció la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento en su pasada comparecencia aquí también en esta Comisión de Hacienda y es una banda ancha para todos los centros de salud.

Una cuestión que va unida también al Departamento de Sanidad y que hace ver esa visión coordinada de los diferentes departamentos. Un aumento, por lo tanto, que presupuesta una mejora para el medio rural. Pero también acogemos con positividad aquellas cuestiones que van relacionadas con el incremento de plazas MIR.

El año pasado otro de los planes que presentaban era el Plan de recursos humanos. También había un plan de incentivos médicos y, por lo tanto, le preguntamos si existen partidas destinadas a estas cuestiones.

Creemos que es positivo ese aumento del capítulo I. Podríamos plantearnos la duda de cuánto dinero hacen... es necesario para la Sanidad, cuánto dinero es necesario para tener un sistema de mayor calidad en la Sanidad pública y creemos que no tendríamos la cifra exacta, pero vemos cómo el incremento del capítulo I es una cuestión positiva.

Otro de los planes que plantearon el año pasado en la legislatura pasada, es el de Salud Mental y entendemos que no existe una partida porque la Salud Mental tiene que ser algo transversal para toda la, bueno, para la, toda sociedad realmente.

Y por ello creemos que el aumento de infraestructuras, que el aumento de personal, que el aumento de servicios hace al fin y al cabo, tener una mejor Salud Mental y que desde lo público existen cuestiones que se (...) ir incrementando, en detrimento de aquellas cuestiones que se destinen a la concertación de estos servicios y por lo tanto vemos positivo que se incremente ese... que se disminuya, como decíamos, los convenios con la privada, pero sí que nos parecería que habría que hacer una apuesta mayor, para que en Salud Mental pudieran crearse dispositivos que realmente disminuyeran las concertaciones con la privada.

Por lo tanto, queremos preguntarle por las plantillas de Salud Mental, si van a ser públicas y por lo tanto, si vamos a conocer los datos que realmente existen a fecha actual de Salud Mental.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Acogemos también, como no podría ser de otra manera, que ya se haya podido construir, o mejor, reformar el pabellón de San Juan el CRP Nuestra Señora del Pilar, pero queríamos también saber cuándo vamos a poder... Bueno, pues va a ser un dispositivo que se ponga en marcha.

Y no querría yo pasar tampoco de puntillas por esta cuestión, Salud Mental, hablando del Plan de prevención de suicidio. El Plan de prevención de suicidio, se ve que recientemente se ha presentado una guía y que creemos que es fundamental.

Otro de los acuerdos de gobernabilidad fue rehacer el Plan de salud mental y por lo tanto dotarlo de mayor presupuesto. Y creemos que es importante que eso se ate en los presupuestos, y que se ejecute a lo largo de... bueno a lo largo de la legislatura, a lo largo de este primer año.

No me quiero ir y le pido un “segundín” más al señor presidente, sin hablar de las listas de espera. Se lo decíamos al director general competente. Nosotras somos socias de Gobierno, pero no vamos a ser cómplices en el aumento de las listas de espera en nuestra comunidad autónoma.

Alegría porque no se destine más a la concertada, pero alerta para que no se hagan modificaciones presupuestarias en ese aumento de partida. Creemos que esto es un problema de gestión, que hay que hacer una mejora y que hay que modificar y que hay que establecer mecanismos que disminuyan las listas de espera desde la gestión, no desde la concertación.

Así que, señora consejera, nos alegramos de esos presupuestos, pero nos alegramos, como decíamos, de ese detrimento de los conciertos en casi un 2%, pero creemos que deberían de hacerse apuestas mayores en este sentido.

Se me ha ido el tiempo. Me queda en el tintero muchas cuestiones. Prevención, prevención contra la gran droga que existe en el siglo XXI que es el juego y la patología.

Queríamos saber también la reducción de los riesgos en consumo de otras drogas. Queríamos también saber si va existir esa unidad de salud... de prevención de ictus en el Miguel Servet.

Y creemos, señora consejera, que tenemos que seguir apostando por un cambio de modelo, que posicione a las personas en el centro de todas las políticas, que la puerta de entrada a la Sanidad sea la atención primaria.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Estaremos en esta legislatura con todas estas propuestas y muchísimas más. Usted en la legislatura pasada hizo una carta de presentación y ahora le toca ejecutarla.

Nada más, y espero que nos veamos pronto porque me he quedado apenas sin tiempo.

Gracias, señor presidente.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señora Cabrera.

Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ:* Gracias, señor presidente.

Señora consejera, bienvenida.

Estos son los primeros presupuestos que le toca defender y me da la sensación de que usted está contenta y satisfecha con sus presupuestos, imagino que porque entiende que consolidan la defensa y consolidación del Estado de bienestar que tanto defiende su Gobierno.

Pero claro, señora consejera, yo tengo la sensación de que estos presupuestos consolidan un modelo de atención sanitaria que ha demostrado que no cubre las necesidades de la población aragonesa, que es obsoleto y que debe ser cambiado.

Y ante tanta euforia y tanto triunfalismo por su parte, yo siento, sinceramente, decepción y frustración. Porque ustedes están ante un presupuesto continuista, continuista con unas políticas que no han funcionado en los pasados cuatro años y continuista con unas políticas que los grupos que ahora están en Gobierno y que antes eran oposición criticaban y que bueno, pues ahora parece que están contentos. Pues habrá que decirles que quién les ha visto y quién les ve.

Yo tengo la sensación de que ustedes no han sido valientes, que no se atreven a impulsar el cambio de modelo necesario y sinceramente nos hacen perder toda esperanza ante las expectativas que usted generó en su primera comparecencia.

Y además tengo otro problema, y es que no nos cuadran los números. Usted hablaba, le pongo ejemplos concretos, usted hablaba de la Dirección General de Asistencia Sanitaria. Es verdad que usted dice que se incrementan determinadas partidas, pero claro, es que luego nos ponemos a rascar en la memoria, en esa memoria que ustedes nos han presentado y nos sorprenden los datos de algunos indicadores.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por ejemplo, prevén una disminución en el número de intervenciones quirúrgicas. Prevén una disminución en el número de consultas de atención especializada a realizar. Estoy comparando los datos de la memoria del 2020, con los datos de la memoria del 2018. Prevén una disminución de los pacientes que van a recibir atención bucodental, y la señora Cabrera hacía referencia a los afectados de iDental, ¿no se les tiene en cuenta aquí? Y prevén una reducción del número de pacientes desplazados para tratamientos de hemodiálisis y de radioterapia, casi en la mitad.

¿Incrementan la partida y reducen más de la mitad el número de pacientes que van a ser atendidos? Pues, señora consejera, le vuelvo a repetir, no nos cuadran los datos.

Este presupuesto será el presupuesto que necesita el cuatripartito, pero dudo mucho que sea el presupuesto que necesitan los aragoneses que esperan intervención quirúrgica y están en lista de espera, que sean los presupuestos que necesitan los aragoneses que esperan consultas de atención especializada, que sean los presupuestos que necesitan los afectados de iDental.

Porque sí, han aumentado setenta y dos millones, pero, ¿para qué? Desde luego creo que no para llevar a cabo una gestión eficaz y eficiente de la sanidad aragonesa.

Y para colmo de los colmos ni siquiera se han atrevido a cumplir con sus propios acuerdos de investidura. Vamos allá, le pongo un ejemplo concreto, punto 42 del acuerdo de investidura, “impulsar las medidas necesarias para la reducción de las listas de espera a través de soluciones estructurales”.

Usted y sus directores generales se han hartado de repetir que los planes de choque no funcionan, y nos encontramos en la memoria económica del Servicio Aragonés de Salud esta frase textual, “también se ha previsto una dotación de 2,2 millones para acometer un plan de choque para la reducción de las listas de espera”.

¿En qué quedamos? Los planes de choque, ¿funcionan o no funcionan? Explíqueme, ¿van a implementar medidas estructurales o vamos a seguir condenados a planes de choque? Y lo más importante, 2,2 millones, ¿es suficiente para hacer frente a la lista de espera? Qué pronto se lleva el viento sus palabras, señora consejera.

Tampoco son capaces de cumplir los acuerdos con los sindicatos. Se comprometen a desbloquear el cobro de la carrera profesional y espero que ya les hayan dicho a los sindicatos que no van a cumplir. Porque en estos presupuestos, en la ley de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

presupuestos, vuelve a estar el artículo 17.3, el que “congela”, palabra sacada de su memoria, ¿eh? Un año más el cobro de la carrera profesional.

Tenga en cuenta que nosotros vamos a presentar enmienda a este punto, y vamos a ver qué hacen sus actuales socios de Gobierno, esos que en la pasada legislatura votaban a favor de eliminar este artículo y ahora veremos qué hacen.

Y ahora vamos a los datos reales. El presupuesto de Sanidad recibe 72,4 millones de euros más, más menos, en relación al presupuesto del 2018 y supera los dos mil millones de euros, pasa de mil novecientos setenta millones a dos mil cuarenta, un presupuesto de casi el 4%, he sido generosa.

Pero, ¿sabe qué le digo? Que le falta dinero. ¿Por qué? Porque por mucho que han subido un 4% en relación al presupuesto del 2018, como decía la señora Cabrera, lo importante es la ejecución presupuestaria y ustedes tienen un presupuesto que está por debajo de la ejecución presupuestaria del 2018. Es decir, del dinero que necesitaron en el 2018. Y veremos qué ocurre en el 2019.

Así que, señora consejera, por mucho que usted nos venda que este presupuesto cubre las necesidades reales de la sanidad en Aragón, no es verdad. Les falta dinero y tendrán que hacer modificaciones presupuestarias a lo largo del ejercicio del 2020.

Y yo le he dicho por activa y por pasiva que haga unos presupuestos reales, que se ajusten a las necesidades reales. Pero yo entiendo que nosotros somos oposición y que no tiene por qué hacernos caso, bien.

Pero es que también se lo ha pedido la Cámara de Cuentas en el informe de fiscalización de la cuenta del Servicio Aragonés de Salud del 2016. La primera recomendación que les hace es, “elaborar un presupuesto acorde a las necesidades reales del gasto del organismo”.

Y ustedes no tienen en cuenta esto porque están haciendo un presupuesto inferior al total ejecutado en el año 2018. Por lo tanto, la única conclusión que puedo sacar es que ustedes no cumplen con lo que les pide la Cámara de Cuentas y no tienen dinero suficiente.

Su obligación, señora consejera, es ser sincera y una de sus obligaciones es, no engañar a los aragoneses y hoy usted está engañando. Hoy usted nos dice que son unos presupuestos que cubren las necesidades reales de la sanidad aragonesa. No es verdad, están infradotados y no sirven para cubrir las necesidades reales de la sanidad de nuestra comunidad autónoma, porque están por debajo del nivel de ejecución del año 2018.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y ustedes sacan pecho con el tema de las infraestructuras sanitarias. Hablan de los 57,7 millones para tres obras, el Hospital de Teruel, el Hospital de Alcañiz y el Centro de Salud de Barbastro.

Totalmente acuerdo con la ejecución de estas tres obras, pero de momento ya hemos podido comprobar que en relación al Hospital de Alcañiz, año tras año la ejecución presupuestaria ha estado por debajo de lo presupuestado.

Y con las últimas noticias que han aparecido en los medios de comunicación sinceramente, señora consejera, nos preocupa y mucho el Hospital de Alcañiz.

Y ahora le voy a preguntar. Es que hay otra serie de obras que también estaban presupuestadas en años anteriores y han desaparecido. Y yo le pregunto, un caso concreto, el Centro de Salud de Barbastro ha desaparecido de las inversiones de este año y espero que el único argumento para hacerlo desaparecer no sea que el actual alcalde ya no es de su partido político, porque si fuera así estarían demostrando que siguen gobernando solo para los suyos y su obligación es gobernar para todos los aragoneses.

Así que ya le anuncio que mi grupo parlamentario presentará una enmienda para recuperar las obras del Centro de Salud de Barbastro, porque los vecinos de Barbastro lo necesitaban en la pasada legislatura y también lo necesitan en esta legislatura.

Yo, señora consejera, vuelvo a repetirle, no nos cuadran los números. Creo que ustedes están llevando a cabo políticas continuistas, políticas de un modelo de gestión sanitaria que se ha demostrado fracasado en nuestra comunidad autónoma, que repite año tras año la falta de profesionales en el medio rural, la falta de profesionales en los meses de verano.

Y que con este proyecto de presupuesto ustedes mantienen el coste del personal, incrementan la partida necesaria para cubrir los incrementos de nómina, pero no incrementan el número de profesionales. Y este verano que viene, espero que no nos volvamos a encontrar con centros de salud que tienen que cerrar porque no tienen profesionales.

Así que yo le digo, no nos cuadran los números por ningún sitio. Y entenderá que desde nuestro grupo parlamentario no estamos de acuerdo con este presupuesto que hoy usted ha venido a defender, que hoy usted saca pecho del mismo. Y por lo tanto vamos a intentar mejorarlo vía enmiendas, que espero que no apliquen el rodillo y que aquellas que realmente van en beneficio de los aragoneses y que buscan mejorar la atención sanitaria de los vecinos de Aragón sean admitidas.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Gracias.

*El señor presidente (LAGÜÉNS MARTÍN):* Gracias, señora Gaspar.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, señora Marín.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muy bien, pues muchas gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora Ventura.

Mire, señora consejera, desde julio de 2015 Aragón cuenta con un gobierno socialista y socios de distintos colores aunque de la misma condición, que ha ido presentando los presupuestos de nuestra comunidad autónoma año tras año, salvo el año pasado porque había elecciones y no le interesaba.

Cómo se nota que la señora Lasobras no estaba aquí. Hoy presume mucho de que el día 1 de enero del año 2019 vamos a tener presupuestos, pero el año pasado no dijo nada, cuando el año pasado, el 1 de enero del 2018, también ellos eran gobierno.

Pero, en fin, esos presupuestos, como le decía, han aumentado en el ámbito de la sanidad a través de nuestros impuestos y de un mayor déficit, aunque eso es otra historia. Pero en el año 2015 y con un presupuesto menor que el que hoy presenta usted, la sanidad aragonesa ocupaba el segundo mejor puesto de valoración en España. Hoy con un presupuesto en su consejería de más de dos mil millones de euros, la sanidad aragonesa se encuentra en tercer puesto y bajando.

Por cierto, presumen ustedes mucho de esa cantidad, pero olvidan que una cosa es destinar y otra muy diferente es ejecutar. Si nos paramos a pensar por qué el presupuesto va en una dirección aumentando año tras año, pero la calidad de la sanidad aragonesa va en la dirección contraria, disminuyendo año tras año, podríamos llegar a dos deducciones lógicas.

O bien el presupuesto está mal hecho, no es el correcto para nuestras necesidades, para las necesidades de la sanidad aragonesa, o bien la gestión de ese presupuesto, la gestión que se hace, la aplicación de ese dinero, a la hora de la verdad no es la correcta.

Yo me quedo con las dos. En cuanto a la primera, en cuanto al presupuesto en sí, el que hoy nos presenta, señora Ventura, simple y llanamente, no es real. Si pudiéramos, que hoy no podemos, lo haremos a futuro, comparar el presupuesto que se aprobará el

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

30 de diciembre de este año, con el que realmente se habrá aplicado el 31 de diciembre del año 2020, verá cómo mis palabras son verdad. Verá cómo en nada tiene que ver el presupuesto aprobado el 30 de diciembre con el ejecutado el 31.

Verá cómo se han hecho muchas modificaciones presupuestarias, demasiadas, y verá cómo todas esas bolsas de dinero, y ahora me voy a explicar, no son más que eso, bolsas llenas de mentiras que no conducen a nada, que no son reales y que desde luego ustedes no aplican como deberían, sino que utilizan a su antojo y al antojo de sus socios.

Y le pongo un ejemplo muy práctico y muy gráfico, porque lo que le estoy contando no es nada nuevo, es algo que ya vienen ustedes haciendo desde siempre y que podría resumirse en esa conocida frase de, por sus hechos los conocerán. En el último presupuesto, en el del 2018, en el 2019 no tuvimos porque no interesaba ni política ni electoralmente, el Hospital de Alcañiz estaba dotado con nueve millones, cuatrocientos dieciséis mil, seiscientos sesenta y un euros.

De esos casi 9,5 millones y medio de euros, yo le pregunto, le pregunto, ¿cuánto se ha invertido de verdad, de verdad, en las obras del hospital de Alcañiz? Ese que lleva desde el mes de febrero parado. ¿Y cuánto se ha reconducido a través de modificaciones presupuestarias a otros aspectos que nada tienen que ver con el Hospital de Alcañiz? Ese cuyas obras hoy siguen paradas y ese para cuyas obras hoy ustedes ponen encima de la mesa más de veintidós millones de euros.

Señora Ventura, como si quieren poner veintidós, doscientos veintidós o dos mil doscientos veintidós. No tenemos por qué creérnoslo cuando hoy las obras del Hospital de Alcañiz llevan diez meses paradas y el problema no es o no era el presupuesto porque dotación presupuestaria había. El problema es otro que no se soluciona con dinero, que se soluciona con gestión y que a fecha de hoy usted hoy no ha solucionado.

Las constructoras piden la modificación del contrato. Y usted guarda silencio porque no ha dicho nada sobre el Hospital de Alcañiz en su primera intervención, tal vez porque no tiene nada que decir.

Y eso lo uno a la segunda cuestión, a la gestión, porque todo esto es gestión. Son números, es dinero, es cierto, pero también es gestión. Y usted, máxima responsable del departamento, no ha sabido desde que tomó posesión de su cargo como consejera de Sanidad, gestionar.

Y hoy con mucho más dinero, con un mayor presupuesto y con una impresionante carga fiscal sobre todos los aragoneses, las listas de espera son cada vez

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

mayores y un verdadero problema que ustedes dicen ahora afrontar a través de una suma de dinero plasmada en un papel que yo no tengo por qué creérmela. Pero sin una solución real, estructural, a un problema que desde luego es tan real como estructural y que necesita de una gestión que yo no veo.

Se desentienden ustedes, o no entienden, uno de los mayores problemas que tiene la sanidad aragonesa y que no es otro que la falta de profesionales. Ese déficit es real y ustedes no hacen nada para solucionarlo. El capítulo I no aumenta, no tienen ustedes en cuenta que Aragón necesita más profesionales y no tienen ustedes en cuenta que los profesionales necesitan trabajar, cuanto menos, con seguridad y con un sueldo digno.

Señora consejera, ustedes no presupuestan la carrera profesional. ¿Cuántos años van ya? Mi grupo parlamentario presentará como siempre una enmienda en este sentido y ustedes como siempre la votarán en contra.

Pero tampoco presupuestan un aumento de las guardias. Las segundas peor pagadas de España. Ni presupuestan, porque no se les pasa por la cabeza hacerlo, el atraer a los profesionales a Aragón. Esos profesionales que tantos necesitamos. Es que ni lo piensan ni lo presupuestan.

Sí que es cierto que hay una partida de un millón doscientos mil euros para plazas MIR que está bien cuando yo lo vea, pero es que esa no es la solución al déficit del que hablamos o no es la solución que necesitamos. La solución es proteger a nuestros profesionales que se marchan por sus contratos basura, realmente basura, de quince días, señora Ventura, ¿verdad? De quince días. No nos vamos a comparar con nuestras comunidades autónomas vecinas porque no merece la pena ponernos colorados a estas alturas.

Y en vez de pensar en esa solución a ese problema estructural, en vez de pagar a los profesionales lo que se les debe y en vez de atraer a los profesionales a nuestra comunidad autónoma, aumentamos y mucho el capítulo II. Fíjese, solo la Secretaría General Técnica, dos millones de euros. Subimos reuniones y conferencias, las indemnizaciones por gastos, por supuesto las dietas, la locomoción, los gastos a través de agencias de viajes. Viajan ustedes mucho, señora Ventura, mucho.

Y dejamos a los profesionales como están, que no están, y a los que están que no están bien.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero el capítulo II sigue aumentando y destaca ese aumento significativo, muy significativo, de las derivaciones a la sanidad privada. Mire, señora Ventura, dos más dos son cuatro y ese aumento muy significativo de las derivaciones a la sanidad privada se traduce en que usted, o ustedes, reconocen el caos de las listas de espera y en que usted o ustedes reconocen que ese caos no se va a solucionar ni a corto ni a medio plazo.

Podríamos también hablar de los gastos de Farmacia. Por supuesto, no lo presupuesta en diciembre, como siempre, pero además tampoco -y ya van muchas veces- hacen caso al informe del Tribunal de Cuentas. Suma y sigue.

Y otra cuestión, habría muchísimas más, pero me falta tiempo. Las infraestructuras. Mire, señora Ventura, apuestan ustedes por el Hospital de Alcañiz y el de Teruel que, como turolense, me siento realmente contenta, de veras que sí. O no, porque no me creo esas partidas. Porque esas son sus dos grandes bolsas de mentiras, sus dos grandes bolsas de dónde sacar el dinero para sus necesidades, para sus compromisos políticos.

Quedan bien con la provincia de Teruel y se olvidan del resto de Aragón, de las infraestructuras que son necesarias por urgentes o urgentes por necesarias en las provincias de Huesca y de Zaragoza. Eso es una mala gestión. Eso es una falta de previsión. ¿O es que Huesca no necesita ninguna inversión? ¿Dónde está la previsión para las urgencias del Hospital de San Jorge de Huesca? ¿O saldrán de las bolsas de los hospitales de Teruel y de Alcañiz? Esas bolsas que ustedes han creado sabiendo que no las van a ejecutar porque hoy el Hospital de Alcañiz, señora Ventura, le recuerdo que sigue parado.

Y la dotación para el Centro de Salud de Los Olivos que, por cierto, que, por cierto, se licitó gracias a la bolsa que ya crearon en el año 2018 en el Hospital de Alcañiz y que nuevamente han vuelto a crear en el año 2020, supongo que con idénticos fines. ¿O es que van a dejar sin abrir ese centro de salud? Y hoy el hospital de Alcañiz sigue parado.

O el centro de salud del barrio del Perpetuo Socorro. ¿También irá a cargo del Hospital de Teruel o del de Alcañiz, ese que hoy sigue parado? O el centro de salud de Barbastro. Un proyecto que ya está y una licitación que o bien olvidan -y lo ha dicho el portavoz de Ciudadanos- porque la Alcaldía es del Partido Popular. O bien recuerdan,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

nuevamente, mirando a esas dos bolsas de dinero que ustedes han creado para quedar bien con los turolenses y mal con el resto de los aragoneses.

Y podríamos decir lo mismo de la provincia de Zaragoza. Medio millón de euros para el centro de salud del barrio de Jesús. Su previsión de inversión son cinco millones setecientos mil euros, medio millón, y nada más. O sí, mirando hacia Teruel. Siempre lo mismo, señora Ventura, siempre el mismo juego, las mismas trampas, las mismas mentiras.

El plan de choque para las listas de espera, otra mentira más. Dos millones doscientos mil euros. Dos millones doscientos mil euros. ¿Sabe dónde está su plan de choque, señora Ventura? ¿Sabe dónde está? En la Sanidad Privada, sin que sus socios de Gobierno, sin que la señora Cabrera diga algo, nada ahora. Ahora sí que dice que han bajado la partida presupuestaria, debe ser que ha mirado los presupuestos del año 2015 en vez de los del año 2020.

Por no hablar -y voy concluyendo- del convenio con el Colegio de Ortoprotésicos. Los pacientes, estos pacientes, son los más vulnerables y son ellos los que van a tener que seguir financiando la Sanidad Pública junto con los propios profesionales. Este convenio no está en el presupuesto y no tienen tampoco ustedes ninguna intención de que esté, y dejan al paciente o a los pacientes al albur de sus posibilidades económicas para adelantar el dinero en las prótesis que no es cuestión baladí. Y esto, usted, ¿cómo lo llama a esto? ¿Copago? Yo lo llamo irresponsabilidad manifiesta y otra mentira más que sumar a su larga lista en este presupuesto de Sanidad, que es al final el presupuesto de la mentira.

Mire, señora Ventura, no me creo este presupuesto. No me creo ni sus discursos ni sus razones. Y no la creo porque usted me ha demostrado, nos ha demostrado que no nos la podemos creer. Este presupuesto es mentira. Es un presupuesto irreal, llenas de bolsas destinadas no a solucionar los problemas de la Sanidad aragonesa, que son demasiados ya desde que usted asumió esta consejería, sino destinada a hacer políticas de partido de ustedes y de sus socios.

Y entenderá, señora Ventura, -y concluyo, presidente- que por honradez política y por honradez humana no compartamos este presupuesto irreal, ficticio, lleno de mentiras y que no beneficia a nadie, salvo a ustedes mismos y por supuesto a sus socios de Gobierno.

Muchas gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señora Marín.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos.

*La señora diputada MORATINOS GRACIA:* Gracias, presidente.

Lo primero de todo agradecerle a la consejera la explicación que nos ha dado del presupuesto del Gobierno de Aragón para en materia sanitaria para el 2020. Pero también quisiera agradecer y felicitar al Gobierno de Aragón en su totalidad, a las cuatro fuerzas que lo conforman, por el trabajo realizado para la elaboración de este presupuesto. Pero más, si cabe, por haberlo presentado en estas Cortes en tiempo y forma, lo que nos va a permitir poder tramitarlo en los dos últimos meses del 2019 y comenzar el 2020 con un presupuesto recién aprobado, nuevo y que permitirá continuar el trabajo sin pausas y con plazos suficientes para su ejecución.

La presentación de este presupuesto, como digo, en tiempo y forma es una clara muestra de la capacidad de llegar a acuerdos y de la seriedad con la que está trabajando este nuevo ejecutivo de Aragón. Muchos planteaban serias dudas al respecto pero está claro que cuando el objetivo y la voluntad es común, mejorar la calidad de vida de los aragoneses y de las aragonesas y continuar con el desarrollo del territorio, los consensos llegan a buen puerto. Y esto, señora Gaspar, es lo que necesita Aragón.

Estamos ante un presupuesto que presenta un proyecto común y realista, buscando, basado en el acuerdo de investidura y enmarcado dentro de un contexto general de desaceleración económica pero en el que los indicadores para Aragón nos permiten ser moderadamente optimistas, pues muestran un comportamiento mejor que en el resto del país. El promedio de crecimiento medio del PIB en nuestra comunidad es del 1,9. Y estos datos, quiero recordarles a sus señorías, que están avalados por la Autoridad independiente de control fiscal.

Y este presupuesto pone en marcha una forma, una nueva forma de trabajo del Gobierno de Aragón, más solidaria en la que se apuesta por seguir creciendo, seguir generando economía para luego redistribuir. Generamos economía y redistribuimos entre todos.

Es el presupuesto de la consolidación definitiva de los derechos sociales del Estado del bienestar, de la educación, de la sanidad, de los Servicios Sociales, a la vez

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que se continúa apostando por la sociedad de crecimiento, por la generación de empleo y por el desarrollo económico. Y el 60% de este presupuesto va destinado a gasto social, el 60% del presupuesto, a políticas sociales, a prestar y a gestionar derechos.

Y en concreto al Departamento de Sanidad se le asignan dos mil setenta y dos millones de euros, fijándose ya la cuantía muy por encima de esos dos mil millones de euros y corresponde a un 37% del gasto no financiero de Aragón.

Lo ha dicho ya alguna portavoz, pero yo creo que es importante destacarlo. Sanidad es la sección que más crece en términos absolutos.

Y estos números nos convierte en Aragón en cisnes, no en patitos feos, porque van a permitir que Aragón continúe siendo una de las tres comunidades, junto con el País Vasco y Navarra, que mejores servicios sanitarios tienen según el informe de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, y muy reciente, del pasado mes de agosto. E insisto, somos de las mejores comunidades autónomas.

Y además la satisfacción global de los usuarios con los servicios de hospitalización, con los servicios de urgencias, con la atención especializada, se mantiene año a año o en algunos casos va aumentando, según esas encuestas que realiza la Dirección General de Derechos y Garantías. Con lo cual la sanidad aragonesa comenzó ese buen camino en la legislatura pasada y continúa por él.

Y como he comentado, la mayor parte del presupuesto va destinada a prestar y a gestionar derechos, a cubrir las necesidades de los ciudadanos. Y estos gastos son intensivos en mano de obra, de ahí que el gasto de personal sea muy considerable. En sanidad crece un 4,3% para mantener plantillas adecuadas, en otros casos para aumentar esas plantillas con, por nuevas necesidades, como es el caso del control veterinario, como ya comentó además en su primera comparecencia en estas Cortes.

Y a mí sí que me parece importantísimo y básico y que han tomado esa delantera, el recoger también en este capítulo la dotación para las nuevas plazas MIR. Es muy destacable porque pretende dar solución a esa falta de especialistas.

Y, por otro lado, se incluyen diez millones de euros, que se dice pronto, pero estamos hablando de diez millones de euros, para poder hacerse cargo de esas indemnizaciones a los profesionales que fueron jubilados indebidamente en la legislatura 2011-2015.

Y sí, somos conscientes y me consta que usted es consciente, de que queda un tema pendiente, que es el reconocimiento de la carrera profesional. Pero no está ni

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

olvidado ni metido en ningún cajón. Pero en este punto sin **¿lugar?** a dudas que existe ese compromiso de diálogo con todos los profesionales a través de la Mesa Sectorial de Sanidad para llegar a acuerdos con ellos. Ya que ustedes son conscientes y todos somos conscientes, que sobre los profesionales es sobre los que pivota la atención sanitaria en Aragón.

Y importantes también son en sanidad, las cuantías que se destinan a la compra de productos farmacéuticos, de productos protésicos, de productos sanitarios en general y que hay que tratar de ser lo más eficientes posibles en beneficio de la sociedad. Por ello les pedimos que pongan en marcha cuanto antes ese almacén central del Salud, a pesar de todos los problemas y de todos los inconvenientes que ha habido hasta el momento.

Y a mí me gustaría destacar y hacer énfasis en varios puntos. En la reducción de un 10% de la cuantía destinada al pago de prótesis.

Reducimos un 10% la cuantía porque por fin, se haya podido hacer frente a esas cantidades atrasadas y a día de hoy se ha regularizado y están actualizados los pagos, con lo cual tenemos que hacer pago, a lo que se gaste.

No a esos atrasos que había al comienzo de la legislatura pasada. En lo que se refiere al gasto farmacéutico, en concreto a la farmacia hospitalaria, se destinan doscientos treinta millones.

Somos conscientes todos, del elevado coste de los productos farmacéuticos, pero les pedimos que sigan incorporando la licitación en concurrencia porque... porque creemos que es el método más adecuado para ahorrar costes.

Y en lo referente a las oficinas de farmacia. Nos alegramos de esa disminución de 1,7 millones y por tanto... y por tanto también de las medidas que se han ido adoptando para conseguirlo.

Porque aquí quería destacar también un dato, Aragón se sitúa tres puntos porcentuales por debajo de la media del país en gasto de farmacia. Con lo cual es otro dato que creo que también hay que tener en cuenta y les instamos a que siga trabajando en esa compra centralizada, que contribuye en gran manera a que estos datos, a que estos costes, vayan disminuyendo.

En lo relacionado a los temas de transporte de pacientes, la partida de transporte sanitario programado, aumenta un 27%, está actualmente en proceso de adjudicación,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

con lo cual este aumento y este proceso de adjudicación que se está realizando ahora, servirá para cubrir esas carencias y esas necesidades que se presentaban.

Y muy notable también ese aumento en seiscientos mil euros, del convenio con la Asociación Española Contra el Cáncer, para el traslado de estos pacientes. Lo que tenemos que hacer desde la Sanidad pública, es facilitar los viajes a estos pacientes y acomodarlo, la mayor posible a sus necesidades.

Con lo cual, felicidades por ese aumento. Para seguir con la continua mejora de la atención a los enfermos de salud mental, que en algún momento, no muy lejano, fueron los grandes damnificados de la sanidad aragonesa.

Se aumenta un 11% la cantidad destinada a los convenios de salud mental, hay que seguir trabajando en salud mental. Que como también ha dicho alguna de las portavoces, es transversal a todas las políticas, con lo cual se sigue trabajando en ellos.

Y continuando con el objetivo de ofrecer una mejor y más eficaz sanidad a los aragoneses, me gustaría destacar ese convenio de colaboración con la MAZ, los 2,2 millones de euros, destinados a prestar mayor actividad quirúrgica.

Lo que nos llevará a una disminución de las listas de espera, igual que la puesta en funcionamiento de los nuevos aceleradores lineales, que a su vez también, nos va a permitir reducir esa cuantía en conciertos, que ya nos ha explicado en su intervención.

En cuanto al Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, recordar que es una entidad de derecho público y notorio. Y me parece ese aumento de un 83% de las inversiones destinadas a investigación.

Una clara apuesta más, de que este Gobierno trabaja por esa sociedad del conocimiento. Y he dejado para el final el capítulo VI, el capítulo de las inversiones.

Cincuenta y seis mil... cincuenta y siete mil trescientos cuarenta y tres euros, el 28% de las inversiones del Gobierno de Aragón, van destinadas al Servicio Aragonés de Salud.

El 58% de las inversiones, el 28% de las inversiones del Gobierno de Aragón, treinta y dos millones para avanzar, en el hospital de Teruel y veintidós para el de Alcañiz.

Compromisos que todos hemos mostrado con los turolenses, pero hechos y realidades de las cuatro fuerzas políticas que conforman el Gobierno de Aragón y esto, a pesar de las limitaciones, de atender al compromiso de estabilidad presupuestaria establecido para el 2020, en el 0% del PIB.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y además, con esto, también se incorpora ese dinero para el Centro de Salud de La Jota. Somos conscientes de que el departamento es conocedor de las necesidades en lo relativo, a infraestructuras que se dan en las tres provincias de Aragón, por lo que deseamos que esos ajustes, que esas limitaciones, que muchas veces nos vienen impuestos, vayan reduciéndose cuanto antes para acometer las mejoras, las ampliaciones necesarias en algunos centros o la construcción de algunos nuevos.

Alguna compañera ha hablado de Barbastro, pero también quedan asignaturas pendientes en Huesca con el... las ampliaciones de San Jorge, de Los Olivos... Por cierto, en este caso, continúa siendo gobernado con un alcalde socialista, con lo cual no se puede tachar en ningún caso de partidismo.

Existe un presupuesto que refleja que cuando hay entidades en avanzar, en construir y en mirar hacia delante, distintas fuerzas políticas se pueden poner de acuerdo por el interés general y son capaces de brindar los derechos sociales, como está haciendo Aragón.

Y además de blindar derechos sociales, generar economía y generar empleo y para finalizar, simplemente me gustaría refrescar la memoria o recordarles algunas cifras, en materia sanitaria.

El presupuesto del Departamento de Sanidad en el 2015, era de mil quinientos noventa y nueve millones de euros, en el 2020 será del dos mil setenta y dos millones de euros, casi un treinta por ciento más de presupuesto y esto, sin lugar a dudas, es apostar por la salud de los aragoneses y de las aragonesas.

Finalizo, mucho ánimo, consejera, porque estoy segura que esfuerzo, trabajo, no le van a faltar para gestionar este presupuesto real y que continuará por la senda de mejora iniciada ya en esa pasada legislatura.

*El señor presidente (LAGÜÉN MARTÍN):* Muchas, gracias, señora Moratinos.  
Turno de respuesta de la señora consejera. Señora Ventura, Tiene la palabra.

*La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS):* Gracias, señor presidente.

Gracias, señor diputado y señoras diputadas, a quienes han manifestado un tono conciliador y han entendido las limitaciones que tiene un presupuesto.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

No saco pecho, señora Gaspar, vengo a defender un presupuesto, que entiendo que en el contexto que estamos, es suficiente para satisfacer las necesidades asistenciales de los ciudadanos aragoneses.

Y claro que es continuista, señor Morón, sí. Claro que es continuista, porque precisamente creo que lo hemos hecho en la legislatura pasada, francamente bien.

La legislatura pasada, el Gobierno socialista incrementó el presupuesto de Sanidad, en cuatrocientos sesenta y tres millones. Ahora sumamos a esto setenta y dos millones, en el contexto en el que... en el contexto en el que vivimos.

Usted señora Gaspar, menciona constantemente los informes de la Cámara de Cuenta diciendo que nos tenemos que ajustar el gasto real. Pero lo que omite siempre, es como el informe de la Cámara de Cuentas también dice la gran evolución y cómo hemos logrado, una mejora excelente, de ajuste a ese gasto real.

Y que los problemas que tenemos en el Salud son exactamente los mismos, que los de todos los servicios de salud.

O sea que vayamos poniendo las cosas en su contexto. Como aquí se ha dicho, pues efectivamente, este Gobierno demuestra que cree en las Políticas Sociales, Servicios Sociales, Sanidad, Educación, se lleva el 60% más del sesenta por ciento.

Y de ello y de todo el presupuesto de gastos, Sanidad se lleva el 37%, hombre, es un porcentaje francamente importante. Pues claro que se trata de gestionar, hay que gestionar.

Hay incrementos, hay acciones, hay incrementos que el propio funcionamiento del sistema sanitario, en su complejidad, no se pueden ver reflejados como un incremento directo en el propio presupuesto...

Atención primaria, a ver, es que se hace siempre una valoración presupuestaria de lo que es la atención primaria, desde sectores pues que igual están un poco interesados en ser críticos, apelando exclusivamente al capítulo I. Atención primaria, capítulo I.

No, es que claro, la atención primaria hay que entender, como creo que ha dicho la señora Cabrera, en todas las actuaciones en Sanidad, es todo transversal. No ha hablado concretamente de la atención primaria, pero sí para la Salud Mental, como para valorar las inversiones.

En cualquier área hay que tener en cuenta no solo los recursos humanos, hay que tener en cuenta las infraestructuras, los medicamentos, los tratamientos y nosotros en

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ese análisis, nos sale que en atención primaria, gastamos el 29% del presupuesto total del Salud.

Nosotros, ahí vamos. Me sorprende... ¡Ah! Y por supuesto, señor Sanz, es que claro que compartimos, claro que... cuando decía Plan 2030, que se refería al Plan 2030 de Salud de Aragón.

Pues efectivamente, ahí lo decimos, es que sí que creemos que es el eje del sistema, la atención primaria y tenemos una estrategia de atención primaria, en la que tenemos que continuar trabajando, pero el que ya iniciamos la pasada legislatura y en la que se ha avanzado mucho. Pero son temas específicos, que creo que son para hablar en otra ocasión.

Me preocupa que creo que no han entendido el tema de las prestaciones ortoprotésicas y vehículos. No he entendido que pudo pasar en el 2019 en cuanto a... al presupuesto, a los apuntes se refiere.

Porque lo que le aseguro es que precisamente si hemos podido reducir una pequeña cantidad, es porque estamos al día en el pago, ¿eh?

La gestión de los pagos se hace desde los tres servicios provinciales y a día de hoy están al día, en la en la normalidad de que siempre como tarda la tramitación de los expedientes, lleva su tiempo. Pues los del último periodo, pasan al año siguiente.

Y no se presupuesta el convenio, claro que no, el convenio... lo que se presupuesta es el pago de las orto prótesis. En el momento que el convenio sea aceptado porque un convenio es cosa de dos partes, y las dificultades están siendo con el colegio de orto protésicos, no parte de la Administración.

La misma cantidad que destinamos ahora a ayudas, si es que el convenio va a consistir en otra cosa en que se les pague a los colegios, en lugar de pagarles a los usuarios para que no tengan estos, que adelantar el dinero. Es exactamente la misma cantidad.

También ha comentado, señor Sanz, me ha parecido entender, hay precisamente presupuestado un desarrollo de aplicaciones informáticas, para el control de las enfermedades profesionales de hoy. Este trabajo podrá mejorar.

Gastos en seguridad y luz... yo no sé, eso puede que sean... los apuntes presupuestarios que se hacen de una manera u otra. Evidentemente, como no puede ser de otra manera pagamos la luz y pagamos la seguridad.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y en cuanto a actividad divulgativa, sí que quiero poner en valor que no lo he comentado antes, que el Salud con una partida de ciento setenta mil euros, colabora con el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, en mantener viva la bibliografía a disposición de todos los profesionales sanitarios de nuestro sistema.

Creo que este es un elemento bastante importante. En cuanto a las subvenciones a las entidades locales, pues lo cierto es... de un millón de euros, que es que esperamos que sí que pueda haberse realizado el pago en este ejercicio. Pero por si acaso, que esperamos que no fuera posible, pues tenemos que tener la previsión presupuestaria.

Con relación a la carrera profesional, vamos a ver, primero, no es cierto en absoluto, a ver señor Morón, que aquí que se vayan... que se vayan los profesionales, por las condiciones retributivas.

Mire, en todas las reuniones de consejeros de Sanidad, se lo digo a usted y se lo digo a sus otros compañeras y compañeros de escaños. Que a todos les dicen exactamente lo mismo, los grupos de la oposición y las organizaciones sindicales.

Todos los profesionales se van de esta comunidad autónoma para irse a las de al lado, pues en algún sitio tienen que estar. *[Risas.]*

Sí, claro.

Lo que está cierto es que las condiciones... reconozco como he reconocido muchas veces, que las cuantías, el precio de la atención continuada, no los últimos pero si los penúltimos, la estamos pagando mal.

Pero el conjunto de las retribuciones de los profesionales en absoluto estamos mal y son propios datos del ministerio, ¿no? Propios datos del Ministerio de Sanidad, de la Organización Médica Colegial, que no creo que tenía interés especial en dejarnos bien.

Estamos prácticamente en la media, para ser exactos, dos por debajo de la media. Pues no creo que sea una situación problemática. Y es cierto que en la carrera profesional, continua ahí congelada en el presupuesto.

Pero claro, ustedes, señora Gaspar, señora Marín, dicen, haremos una enmienda. No, si a mí me parece fenomenal, pero de dónde lo quitaran, es que la cuestión es que, claro... por eso nosotros no lo hemos podido poner. Porque es que hay que quitarlo, hay que quitarlo de algo.

Perdonen que estoy en mi turno de intervención. Digo yo, ¿eh? Entonces, que yo le he escuchado muy atentamente cuando ha dicho el incontable número de veces,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

mentira. Desde luego no estaba dispuesta a contárselos, pero le he escuchado, ¿eh? Vale.

Entonces, como iba diciendo. Lo que ocurre es que claro, para pagar esto hay que quitarlo de otro recurso. Entonces, porque hay unos límites y eso consiste precisamente en gestionar.

De todas formas, también, es cierto que no está totalmente cerrado. La previsión que hace la propia cláusula 17.4, de la Ley de Presupuestos, permite en una mejora de contexto económico, que se pudiera abrir la negociación para la aplicación de esa cláusula.

Es decir, no está congelada para siempre, ni siquiera para este ejercicio presupuestario. Tiene posibilidades y ojalá nos encontremos con esta mejora de entorno económico.

Las adicciones al juego están incluidas en nuestro Plan adicciones, claro. Allí están. Efectivamente, somos muy conscientes de que la adicción al juego ahora es un verdadero problema, y les aseguro que vamos a trabajar en esta línea. Y por eso, incrementamos los programas de educación para la salud, que forman parte de la actividad preventiva, en todo lo que son adicciones, es una de las líneas de trabajo. Obviamente, no es más que eso.

En cuanto... yo, señora Cabrera, a ver, sí que discrepo porque tengo otro concepto de que, las modificaciones, las modificaciones presupuestarias a lo largo del ejercicio, pues pueden ser buenas.

Porque es que, a ver las contempla... el sistema sanitario es muy difícil de gestionar, puede ser muy difícil de gestionar, porque hay ocho sectores sanitarios, porque se entremezclan los distintos capítulos, las distintas áreas, a veces es muy difícil impuntar claramente el gasto a una sección o a un capítulo u otro.

Porque además, el producto sanitario no es... es un producto absolutamente variable, porque el número de casos que atender varía, no se puede planificar con exactitud, yo esos indicadores de los que me hablaba la verdad es que no sé a qué se refería. Igual son también errores que ha habido en la memoria, porque cometemos errores, evidentemente.

Entonces... lo importante, por eso entendemos que es más importante el presupuesto que se liquida, que el que se presupuesta. Porque igual resulta que o

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tenemos como la propia Ley de Hacienda, pues contempla ampliaciones de crédito, modificaciones presupuestarias entre secciones, pero también interdepartamentales.

Es decir, confiamos, es que puede haber situaciones, pues que se cambie el sistema de financiación de las comunidades autónomas, se suavice la senda del déficit, se rebaje... la posibilidad de crecimiento.

En ese caso, pues igual podemos contar con más recursos, que serán modificaciones presupuestarias *strictu sensu*, pero, que nos ayudarían a acometer otras cuestiones que ahora en este momento, pues tenemos que atenernos a un 37% del presupuesto de gastos de la comunidad autónoma y nada más.

En esta línea, pues claro, nos ocurre, claro que son prioridades para nosotros porque estaban marcadas en el Plan de infraestructuras, el Centro de Salud de Barbastro, el Hospital San... las Urgencias del Hospital San Jorge y las Urgencias del Hospital Royo, y creo que no tenemos ningún problema político con la alcaldía del Hospital San Jorge y no digamos el Hospital Royo.

Entonces, no va por ahí, la cuestión, es que hemos llegado a una coyuntura de saturación en este ejercicio 2020, absoluta de lo que es el capítulo de Inversiones. Al coincidir las dos anualidades de los hospitales de veintidós y treinta y dos millones.

Porque mire, señora Marín, ¿eh? A ver, si yo lo he contado un montón de veces, pero sí, es que efectivamente, hay que presupuestarios que no entiendo cómo usted puede decir que no se trata de dinero, sino de gestión.

A ver esto cómo se gestiona. ¿Sabe lo que se gestiona? *[Comentarios.]*

Déjeme hablar, ¿eh? Que cuando el Gobierno decide que va a acometer ni más ni menos de la construcción de dos hospitales en Teruel, en la provincia de Teruel, porque considera que son necesarios para la población, hace un esfuerzo tremendo. Y para eso, se dan todos los pasos y cumple todas las obligaciones que tiene que cumplir.

Que es licitar un contrato, con unos plazos que se firman de ejecución y eso conlleva unos plurianuales que tiene que haber esa previsión presupuestaria forzosamente cada año y tiene que figurar cada año.

Lo gasten luego o no lo gasten, ¿y de quién es la responsabilidad de que no construyan? Pues evidentemente, la empresa constructora. Porque desde luego, desde el Gobierno de Aragón no les ponemos ningún impedimento para que realicen la edificación.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Porque impedimento sería si no tuvieran ahí el dinero previsto. Y hasta ahora ha sido mucha la insistencia y la dirección facultativa de la obra, es cierto que a la fecha nos está avisando de que, puede verse en cuestión la viabilidad técnica de determinar el hospital en su fecha.

Con lo cual, avisa la dirección facultativa de la obra, requiere a la constructora de que inmediatamente ponga todos los recursos humanos y materiales para hacer posible el plazo de ejecución de la obra.

Y no se puede hacer desde la Administración otra cosa, tener el presupuesto adjudicarlo a quien a sabiendas hizo la oferta económica más baja, pero sin llegar a ser temeraria, cuestión que la ley exigía y sigue existiendo, y no podía haber otra solución.

Y no puedo aventurar cuál es el interés de la empresa al no construir, pero lo cierto es que va de una lentitud asombrosa.

Entonces, entonces requerimos, estamos, yo también estoy muy preocupada, todos en el Gobierno estamos preocupados, no porque pensemos que hayamos hecho algo que no pudiéramos hacer, que pudiéramos hacer de otra manera, sino por la importancia que tiene para nosotros y ahí hemos echado todo el esfuerzo, que termine la construcción de ese hospital de Alcañiz.

Bien, y nosotros gestionando, gestionando precisamente lo hemos hecho.  
*[Comentarios.]*

¿Eh? Bien. Entonces, pues en esta legislatura en este año, no en esta legislatura en este año, no ha sido posible presupuestar estas infraestructuras que he dicho para nosotros son prioritarias. Pero desde luego, desde luego siguen siendo proyectos de legislatura y en el primer momento, *[Comentarios.]* que tengamos la capacidad económica pues iniciaremos las obras.

Y bueno me he pasado, ¿verdad? Quería yo ya decir... No es que esto de que me contesten así sobre la marcha, pues ya...

Y bueno, pues creo en realidad, creo que ya hemos hecho un repaso a los temas, luego hay otros muchos temas que son mucho más propios de que en las numerosísimas intervenciones que me hace en los plenos ordinarios se puedan debatir.

*El señor presidente (LAGÜÉN MARTÍN):* Gracias señora consejera.

Concluye la comparecencia de la señora consejera de Sanidad, para informar sobre proyecto de la ley de presupuestos ejercicio 2020.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

A continuación, me apuntan que se ha puesto sobre la mesa el acta de la sesión de ayer por la tarde. A las dieciséis horas será remitida por correo, está remitida ya por correo electrónico. La damos aprobada por el papel.

**La damos aprobada por asentimiento.** Ruegos y preguntas.

Pues muchas gracias señorías. Se levanta la sesión. *[Se levanta la sesión a las doce horas y siete minutos.]*